

2020

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES PGIRASA



CLÍNICA DE ESPECIALISTAS

CLAUDIA ROCÍO TRIANA ESPINOSA
COORDINADORA GESTIÓN CLIENTES
01/12/2020



 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 1 de 104

Tabla 1. Control Actualizaciones del documento.

VERSION	AÑO	DESCRIPCION DE LA MODIFICACION
1.0	2010	Emisión de nueva versión
2.0	2012	Actualización de la versión inicial
3.0	2013	Revisión documental según protocolo por gestión documental
4.0	2015	Actualización y ajuste a normatividad legal vigente
5.0	2017	Actualización de versión anterior
6.0	2018	Actualización de versión anterior, inclusión circular laboratorio clínico N° 249 de 09/07/2018
7.0	2019	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inclusión clasificación CRETIB ✓ Inclusión lineamientos frente a la disposición final segura de otros RESPEL diferentes a riesgo biológico. ✓ Inclusión de instructivo para la disposición final de los equipos que se dismantelen o que ya no se encuentran en uso por deterioro ✓ Inclusión pasos por seguir para la declaración al gestor de las características de un nuevo residuo peligroso cuando éste se genere. ✓ Actualización las responsabilidades frente a la gestión interna de residuos desde su generación hasta su disposición final ✓ Actualización áreas.
8.0	2020	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Inclusión Central de Mezclas ✓ Actualización de áreas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 2 de 104</p>

INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1. FUNDAMENTO	7
2.MARCO LEGAL.....	7
3.OBJETIVOS	8
3.1.OBJETIVO GENERAL.....	8
3.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
4. ALCANCE	9
4.1.POLÍTICA AMBIENTAL	9
4.2.DEFINICIONES	9
4.3.CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD ...	11
4.3.1.RESIDUOS NO PELIGROSOS	12
4.3.1.1. Residuos Biodegradables	13
4.3.1.2.Residuos Reciclables	13
4.3.1.3.Residuos Inertes	13
4.3.1.4.Residuos Ordinarios o Comunes	13
4.3.2.RESIDUOS PELIGROSOS.....	13
4.3.2.1.Residuos Infecciosos o de Riesgo Biológico:	13
• Residuos Biosanitarios:.....	13
• Residuos Corto punzantes:	14
4.3.3.RESIDUOS QUIMICOS	14
4.3.3.1. Fármacos Parcialmente Consumidos, Vencido o Deteriorados	16
4.3.3.2. Reactivos	16
4.3.3.3. Contenedores Presurizados	17
4.3.3.4. Aceites Usados.....	17
4.3.4.RESIDUOS RADIATIVOS.....	17
4.4.ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD.	17
5.PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES	18
5.1.GESTIÓN INTERNA	19

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 3 de 104</p>

5.2.GESTIÓN EXTERNA	19
5.3.ASPECTOS DE PLANEACIÓN.....	19
5.3.1.GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA (COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL-Comité de Gestión Ambiental)	19
5.3.1.1 Aspecto organizacional.....	20
5.3.1.2. Funciones del grupo administrativo	20
5.3.2.DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO	22
5.3.2.1.Diagnóstico Cualitativo	¡Error! Marcador no definido.
5.3.2.2.Diagnostico Cuantitativo	0
5.3.3.Programa de formación y educación	10
5.4.ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS.....	10
5.4.1.Segregación en la fuente.....	10
5.4.2.Desactivación en la fuente	0
5.4.3.Movimiento interno de residuos o ruta sanitaria interna.....	3
5.4.3.1.Rutas de Recolección	3
5.4.3.2.Disposiciones generales para el cumplimiento del movimiento interno de desechos	7
5.4.4.Etiquetado de residuos peligrosos	12
5.4.4.1.Etiquetado de bolsas:	12
5.4.4.2.Etiquetado de los Guardianes:	13
5.4.5.Recipientes para la segregación en la fuente	13
5.4.6.Almacenamiento central e intermedios	4
5.4.6.1.Almacenamiento Central de Residuos Biosanitarios.....	4
5.4.6.2.Almacenamiento o Congelación de Residuos Anatomopatológicos	5
5.4.6.3.Almacenamiento Central de Residuos Biodegradables	5
5.4.7.Manejo Externo Ambientalmente Seguro	5
5.4.8.Sistema de tratamiento y Disposición Final de Residuos	6
5.4.8.1.Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos.....	6
5.4.8.2.Tratamiento y Disposición Final de los Residuos No Peligrosos.....	6
5.4.8.3.Tratamiento y disposición final de Residuos Reactivos y Metales Pesados	7
5.4.9.Manejo de vertimientos y emisiones atmosféricas	8
5.4.9.1.Manejo de vertimientos	8

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 4 de 104</p>

5.4.9.2.Manejo de Emisiones Atmosféricas.....	8
5.4.10.Plan de seguridad industrial	9
5.4.11.Plan de contingencia	0
5.4.11.1.Recomendaciones en caso de Incendio	¡Error! Marcador no definido.
5.4.11.2.Recomendaciones en caso de Sismo	¡Error! Marcador no definido.
5.4.11.3.Recomendaciones en caso de Interrupción del Servicio de Acueducto .	¡Error! Marcador no definido.
5.4.11.4.Recomendaciones en caso de corte de Energía Eléctrica ...	¡Error! Marcador no definido.
5.4.11.5.Recomendaciones en caso de Interrupción o corte del servicio del Gestor Externo de Residuos.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4.11.6.Recomendaciones en caso de Ruptura de Bolsas con Residuos parcialmente Infecciosos.....	¡Error! Marcador no definido.
5.4.11.7.Recomendaciones en caso de Derrames de Residuos Peligrosos Químicos	¡Error! Marcador no definido.
5.5.Aspectos de monitoreo y evaluación.....	0
5.5.1.Registros de cuantificación	0
5.5.2.Auditorías ambientales y sanitarias	1
5.5.2.1.Auditorías Ambientales y Sanitarias Internas.....	1
5.5.2.2.Auditorías Ambientales y Sanitarias Externas	1
5.5.3.Cálculo y análisis de indicadores de gestión interna	2
5.5.3.1.INDICADORES DE DESTINACIÓN	2
5.5.3.2.INDICADOR DE CAPACITACIÓN	3
5.5.3.3.INDICADOR DE BENEFICIOS.....	3
5.5.3.4.INDICADORES ESTADISTICOS DE ACCIDENTALIDAD	3
5.5.3.4.1.INDICADOR DE GRAVEDAD	4
5.5.4.Presentación de informes a las auditorías ambientales y sanitarias	4

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 5 de 104</p>

Lista de tablas

Tabla 1. Control actualizaciones del documento.....	1
Tabla 2. Características de los residuos peligrosos CRETIB.....	14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 6 de 104</p>

INTRODUCCIÓN

Las entidades de salud generan residuos no peligrosos y peligrosos de alto riesgo a los cuales se les debe dar manejo y disposición final segura y adecuada, adicional es importante considerar que no solo media la gestión de residuos sino las estrategias de producción más limpia como uso eficiente y racional de agua, energía, papel, aprovechamiento de residuos, en general un Sistema de Gestión Ambiental con el fin de dar cumplimiento a la legislación colombiana y responsabilidad social ambiental.

La Clínica de Especialistas Ltda. Institución prestadora de servicios de salud de mediana y alta complejidad, comprometida con el medio ambiente y consciente de su responsabilidad como gran generador de residuos peligrosos diseña, implementa y lleva a cabo el desarrollo de actividades que conduzcan a la Gestión Integral de Residuos Generados en Atención en Salud y otras Actividades mediante la consolidación de normas y pautas en este documento llamado PGIRASA inmerso en el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 7 de 104</p>

1. FUNDAMENTO

Todo generador de residuos hospitalarios sin exclusión tiene la obligación de diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Gestión Integral de Residuos generados en la Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA) internamente, con base en los procesos, procedimientos, actividades y estándares contemplados en el Manual para la gestión integral de residuos.

En ese sentido la Clínica de Especialistas Limitada busca con la elaboración del plan, cumplir y adoptar la normatividad ambiental vigente a los procedimientos en los cuales se generan cantidades aceptables de residuos de diferentes características en la atención de usuarios. Llevando a cabo acciones de segregación, recolección y almacenamiento temporal de los desechos hasta el momento en que las Empresas contratadas para la recolección realicen las rutas establecidas según el tipo de residuos y disposición final que se les vaya a dar.

Adicional desarrolla medidas de producción más limpia todo enmarcado en el Sistema de Gestión Ambiental.

2. MARCO LEGAL

[Ver Matriz de Requisitos Legales Ambientales. Clínica de Especialistas](#)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 8 de 104</p>

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos, responsables y actividades a desarrollar para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud en cumplimiento de lo establecido en la legislación ambiental colombiana vigente.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Capacitar a los trabajadores de la Clínica sobre los beneficios que se obtienen en cuanto a una correcta separación, recolección, tratamiento y disposición final de los residuos generados, reduciendo así el impacto ambiental y la peligrosidad para la comunidad.
- ❖ Promover las buenas prácticas de separación de residuos entre los funcionarios de la Clínica y los usuarios.
- ❖ Fomentar en el personal que realiza el manejo y la recolección de los residuos, la importancia del uso y porte correcto de los elementos de protección personal.
- ❖ Involucrar activamente a la Clínica de Especialistas Ltda. en cuanto a políticas y lineamientos sobre los Residuos generados en la atención en salud, trazados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de la Protección Social, quienes a través de las autoridades ambientales y sanitarias vigilarán esta política y la gestión de la misma.
- ❖ Contribuir con la mitigación y el control del impacto ambiental a través de la gestión de residuos en la institución.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p> <p>Página 9 de 104</p>

4. ALCANCE

El presente plan aplica para todos los funcionarios, contratistas y estudiantes en práctica de los diferentes servicios que oferta la Clínica de Especialistas Ltda.

Los residuos generados en la atención en salud se: identifican, segregan, desactivan (si es procedente), recolectan, almacenan y se entregan al gestor final para su disposición segura.

4.1. POLÍTICA AMBIENTAL

[Ver Política Ambiental año 2020](#)

4.2. DEFINICIONES

Agente patógeno: Es todo agente biológico capaz de producir infección o enfermedad infecciosa en un huésped.

Atención en Salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población.

Bioseguridad: Es el conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto minimizar el factor de riesgo que pueda llegar a afectar la salud humana y el ambiente.

Fluidos corporales de alto riesgo: Se aplican siempre a la sangre y a todos los fluidos que contengan sangre visible. Se incluyen además el semen, las secreciones vaginales, el líquido cefalorraquídeo y la leche materna. Se consideran de alto riesgo por constituir fuente de infección cuando tienen contacto con piel no intacta, mucosas o exposición percutánea con elementos cortos punzantes contaminados con ellos.

Fluidos corporales de bajo riesgo: Se aplican a las deposiciones, secreciones nasales, transpiración, lágrimas, orina o vómito, a no ser que contengan sangre visible. Caso en el cual serán considerados de alto riesgo.

Generador: Es toda persona natural o jurídica, pública o privada que produce o genera residuos en el desarrollo de las actividades.

Gestión Integral: Conjunto articulado e interrelacionado de acciones de política normativas, operativas, financieras, de planeación, administrativas, sociales, educativas, de evaluación, seguimiento y monitoreo desde la prevención de la generación hasta el aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final de los residuos, a fin de lograr beneficios sanitarios y

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 10 de 104</p>

ambientales y la optimización económica de su manejo respondiendo a las necesidades y circunstancias de cada región.

Gestión externa: Es la acción desarrollada por el gestor de residuos peligrosos que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos fuera de las instalaciones del generador.

Gestión interna: Es la acción desarrollada por el generador, que implica la cobertura, planeación e implementación de todas las actividades relacionadas con la minimización, generación, segregación, movimiento interno, almacenamiento interno y/o tratamiento de residuos dentro de sus instalaciones.

Gestor o receptor de Residuos Peligrosos: Persona natural o jurídica que presta los servicios de recolección, almacenamiento, transporte, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, dentro del marco de la gestión integral y cumpliendo con los requerimientos de la normatividad vigente.

Manual para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades: Es el documento mediante el cual se establecen los procedimientos, procesos, actividades y/o estándares que deben adoptarse y realizarse en la gestión integral de todos los residuos generados por el desarrollo de las actividades de qué trata el presente decreto.

Manejo de vertimientos: Entendido como la descarga final a un cuerpo de agua, a un alcantarillado o al suelo, de elementos o sustancias o compuestos contenidos en un medio líquido.

Modo de transporte: Subsistema de transporte que incluye: un medio físico, vías, instalaciones para terminales, vehículos (aeronave, embarcación, tren, vehículo automotor) y operaciones para el traslado de residuos,

Plan de gestión integral de residuos: Es el instrumento de gestión diseñado e implementado por los generadores que contiene de una manera organizada y coherente las actividades necesarias que garanticen la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades,

Otros residuos o desechos peligrosos: Los demás residuos de carácter peligroso que presenten características de corrosividad, explosividad, reactividad, toxicidad e inflamabilidad generados en la atención en salud y en otras actividades, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente.

Recolección: Es la acción consistente en retirar los residuos del lugar de almacenamiento ubicado en las instalaciones del generador para su transporte.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 11 de 104</p>

Residuos Anatomopatológicos: Son aquellos residuos como partes del cuerpo, muestras de órganos, tejidos o líquidos humanos, generados con ocasión de la realización de necropsias, procedimientos médicos, remoción quirúrgica, análisis de patología, toma de biopsias o como resultado de la obtención de muestras biológicas para análisis químico, microbiológico, citológico o histológico.

Residuos Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados y descartados durante la ejecución de las actividades señaladas en el artículo 2 de este decreto que tienen contacto con fluidos corporales de alto riesgo, tales como: gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, sistemas cerrados y abiertos de drenajes, medios de cultivo o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca.

Residuos Cortopunzantes: Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden ocasionar un accidente, entre estos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampolletas, pipetas, hojas de bisturí, vidrio o material de laboratorio como tubos capilares, de ensayo, tubos para toma de muestra, láminas portaobjetos y laminillas cubreobjetos, aplicadores, cito cepillos, cristalería entera o rota, entre otros.

Residuo peligroso: Es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas, puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos, a la salud humana y el ambiente, Así mismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.

Residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso: Un residuo o desecho con riesgo biológico o infeccioso se considera peligroso, cuando contiene agentes patógenos como microorganismos y otros agentes con suficiente virulencia y concentración como para causar enfermedades en los seres humanos o en los animales.

Residuos o desechos radiactivos: Se entiende por residuo o desecho radiactivo aquellos que contienen radio nucleídos en concentraciones o con actividades mayores que los niveles de dispensa establecidos por la autoridad reguladora o que están contaminados con ellos.

Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos por el generador en desarrollo de su actividad, que no presentan ninguna de las características de peligrosidad.

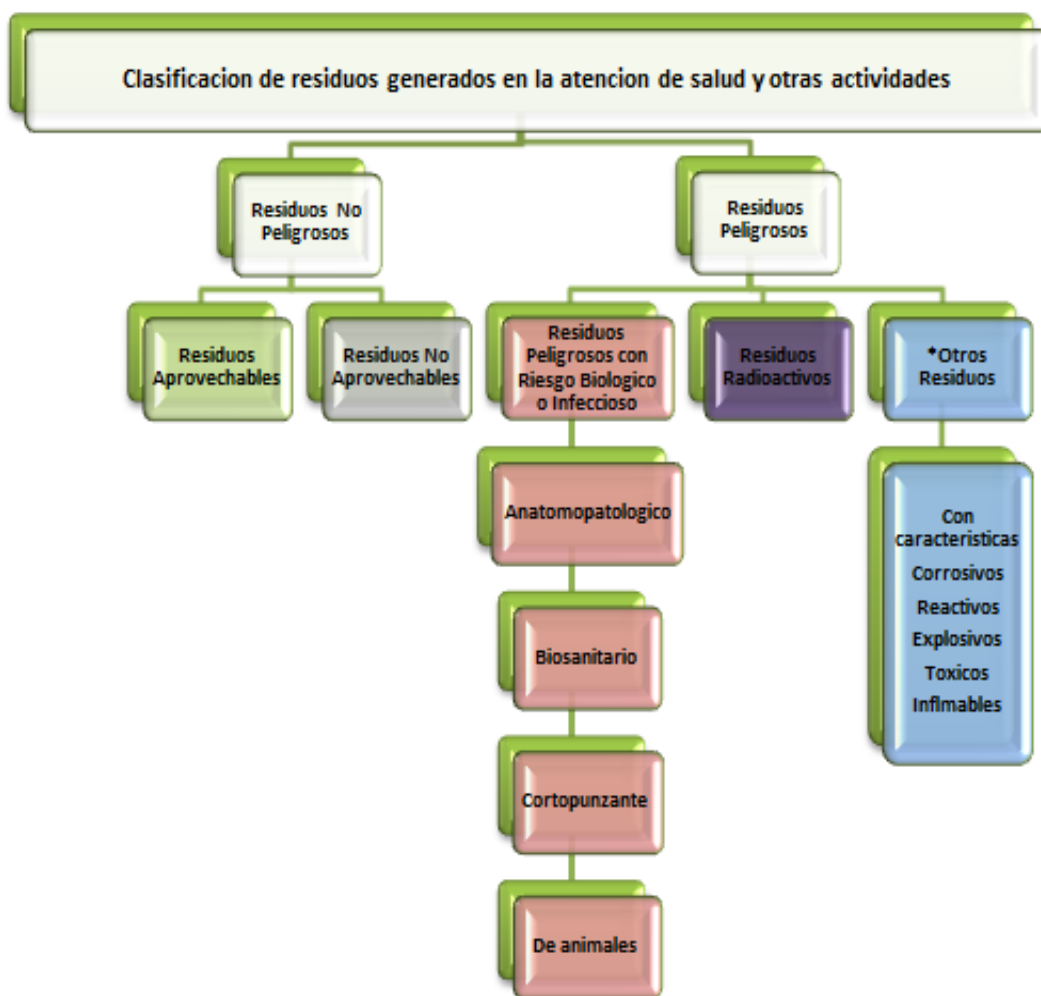
Tratamiento de residuos peligrosos: Es el conjunto de operaciones, procesos o técnicas mediante el cual se modifican las características de los residuos o desechos peligrosos, teniendo en cuenta el riesgo y grado de peligrosidad de los mismos, para incrementar sus posibilidades de aprovechamiento y/o valorización o para minimizar los riesgos para la salud humana y el ambiente.

4.3. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <i>Somos su mejor opción</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 12 de 104</p>

Figura 1. Clasificación de residuos.



RESIDUOS NO PELIGROSOS

Son aquellos producidos por la institución en cualquier lugar y en desarrollo de su actividad, que no presentan riesgo para la salud humana y/o el medio ambiente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 13 de 104</p>

Vale la pena aclarar que cualquier residuo hospitalario no peligroso sobre el que se presume que haya estado en contacto con residuos peligrosos debe ser tratado como tal.

Los residuos no peligrosos se clasifican en:

4.3.1.1. Biodegradables

Son aquellos restos químicos o naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente. En estos restos se encuentran los vegetales, residuos alimenticios no infectados, papeles no aptos para reciclaje, jabones y detergentes biodegradables, madera y otros residuos que puedan ser transformados fácilmente en materia orgánica.

4.3.1.2. Reciclables

Son aquellos que no se descomponen fácilmente y pueden volver a ser utilizados en procesos productivos como materia prima. Entre estos residuos se encuentran algunos papeles plásticos, chatarra, vidrio, telas, radiografías, partes y equipos obsoletos o en desuso entre otros.

4.3.1.3. Inertes

Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación natural requiere grandes periodos de tiempo. Entre estos se encuentran: el icopor, algunos tipos de papel como el papel carbón y algunos plásticos.

4.3.1.4. Ordinarios o Comunes

Son aquellos generados en el desempeño normal de las actividades. Estos residuos se generan en oficinas, pasillos, Áreas comunes, cafeterías, salas de espera, auditorios y en general en todos los sitios del establecimiento del generador.

4.3.2. RESIDUOS PELIGROSOS

Son aquellos residuos producidos por el generador con alguna de las siguientes características: infecciosos, combustibles, inflamables, explosivos, reactivos, radiactivos, volátiles, corrosivos y/o tóxicos; los cuales pueden causar daño a la salud humana y/o al medio ambiente. Así mismo se consideran peligrosos los envases, empaques y embalajes que hayan estado en contacto con ellos.

Los residuos peligrosos se clasifican en:

4.3.2.1. Infecciosos o de Riesgo Biológico:

- **Biosanitarios:**

Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de los procedimientos asistenciales que tienen contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del paciente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <i>Somos su mejor opción</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 14 de 104</p>

humano tales como gasas, apósitos, aplicadores, algodones, drenes, vendajes, mechas, guantes, bolsas para transfusiones sanguíneas, catéteres, sondas, material de laboratorio como tubos capilares y de ensayo, medios de cultivo, láminas porta objetos y cubre objeto, laminillas, sistemas cerrados y sellados de drenajes, ropas desechables, toallas higiénicas, pañales o cualquier otro elemento desechable que la tecnología médica introduzca para los fines previstos en el presente numeral.

- **Anatomopatológicos:**

Son los provenientes de restos humanos, muestras para análisis, incluyendo biopsias, tejidos orgánicos amputados, partes y fluidos corporales, que se remueven durante necropsias, cirugías u otros procedimientos, tales como placentas, restos de exhumaciones entre otros.

- **Corto punzantes:**

Son aquellos que por sus características punzantes o cortantes pueden dar origen a un accidente percutáneo infeccioso. Dentro de éstos se encuentran: limas, lancetas, cuchillas, agujas, restos de ampollitas, pipetas, láminas de bisturí o vidrio y cualquier otro elemento que por sus características cortopunzantes puedan lesionar y ocasionar un riesgo infeccioso.

4.3.3. RESIDUOS PELIGROSOS

(Se aplican estas definiciones para dar más claridad, sin embargo, se aclara que según el Decreto 780, Titulo 10 estos se denominan otros residuos o desechos peligrosos)

Son los restos de sustancias químicas y sus empaques o cualquier otro residuo contaminado con éstos, los cuales dependiendo de su concentración y tiempo de exposición tienen el potencial para causar la muerte, lesiones graves o efectos adversos a la salud y el medio ambiente.

Los residuos peligrosos son aquellos que por sus componentes afectan a los seres vivos y a su entorno. Al ser altamente nocivos tienen que ser regulados y dispuestos para evitar desastres ecológicos.

Tabla 2. Características de los residuos peligrosos CRETIB

CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN	PICTOGRAMA
Corrosivo.	Para ser un residuo corrosivo, debe presentar un pH menor o igual a 2 o igual a 12.52; debe ser acuoso y corroer el acero a una tasa mayor que 6.35mm al año y a una temperatura de 55 °C. Algunos ejemplos son: ácidos fuertes, bases fuertes, fenol, hidracina.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 15 de 104</p>

Comburente	Se consideran comburentes u oxidantes las sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, producen una reacción fuertemente exotérmica, es decir, con liberación de energía. Los comburentes, junto a los combustibles, la energía de activación y la reacción en cadena, forman el tetraedro del fuego. El comburente que más abunda en la naturaleza es el oxígeno. Son también comburentes entre otros el ozono, el óxido nitroso, el ácido nítrico, el permanganato potásico y el nitrato de amonio.	
CLASIFICACIÓN	DEFINICIÓN	PICTOGRAMA
Explosivo.	Son residuos explosivos, si al mezclarse con el agua fácilmente forman una reacción o descomposición detonante a 25 °C y 1 atm. Algunos ejemplos son: cloratos, peróxidos, trinitrocluceno	
Inflamable	Este tipo de residuos tiene como propiedades el ser líquido y tener un punto de inflamación inferior a 60°C, con excepción de las soluciones acuosas con menos de 24% de alcohol; producen una persistente flama. Algunos ejemplos son: alcoholes, éteres y aldehídos, cetonas, hidrocarburos aromáticos.	
Gas comprimido	Es cualquier gas o mezcla de gases cuya temperatura crítica es menor o igual a -10°C.	
Tóxico	Un residuo se considera tóxico si tiene el potencial de causar la muerte, lesiones graves, o tiene efectos perjudiciales para la salud, ya sea que este sea ingerido, inhalado o haya tenido contacto directo con la piel. Algunos ejemplos son: plomo, arsénicos y sales, plaguicidas.	
Irritante para la piel	Una sustancia que induce una respuesta alérgica por contacto con la piel.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 16 de 104</p>

Sensibilización respiratoria	Una sustancia cuya inhalación induce hipersensibilidad de las vías respiratorias	
Peligro medio ambiente	Peligro para el medio ambiente acuático (agudo y crónico)	

- **TÓXICO: Fármacos Parcialmente Consumidos, Vencido o Deteriorados**

Son aquellos medicamentos vencidos, deteriorados y/o excedentes de sustancias que han sido empleadas en cualquier tipo de procedimiento, dentro de los cuales se incluyen los residuos producidos en laboratorios farmacéuticos y dispositivos médicos que no cumplen los estándares de calidad, incluyendo sus empaques.

Los residuos de fármacos ya sean de bajo, mediano o alto riesgo, de acuerdo con la clasificación, pueden ser tratados por medio de la incineración dada su efectividad y seguridad.

Respecto a los empaques y envases que no hayan estado en contacto directo con los residuos de fármacos, podrán ser reciclados previa inutilización de los mismos, con el fin de garantizar que estos residuos no lleguen al mercado negro.

- **TÓXICO: Residuos Citotóxicos**

Son los excedentes de fármacos provenientes de tratamientos oncológicos y elementos utilizados en su aplicación tales como: jeringas, guantes, batas, bolsas de papel absorbente, y demás materiales usados en la aplicación de un fármaco.

- **TÓXICO: Metales Pesados**

Son objetos, elementos o restos de estos en desuso contaminados que contengan materiales pesados como: plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio. Este último procedente del servicio de odontología en procesos de retiro o preparación de amalgamas por rompimiento de termómetros y demás accidentes de trabajo en los que está presente este material.

- **TÓXICO: REACTIVOS**

Son aquellos que por sí solos y en condiciones normales al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias, residuos, generan gases y vapores humos tóxicos explosión reacción térmicamente colocando en riesgo la salud humana o el medio ambiente

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 17 de 104</p>

incluyen líquidos de revelado y fijado de laboratorios medios de contraste reactivos de diagnóstico in vitro y de bancos de sangre.

- **INFLAMABLE: Contenedores Presurizados**

Son los empaques presurizados de gases anestésicos, medicamentos, óxidos de etileno y otros que tengan esta presentación, llenos o vacíos

- **INFLAMABLE: Aceites Usados**

Son aquellos aceites con base mineral o sintética que se han convertido o tornado inadecuados para el uso asignado o previsto inicialmente, tales como: lubricantes de motores y de transformadores, usados en vehículos, grasas, aceites de equipos, residuos de trampas de grasas.

4.3.4. RESIDUOS RADIATIVOS

Son sustancias emisoras de energía predecible y continua en forma alfa, beta o de fotones, cuya interacción con materia puede dar lugar a rayos x y neutrones. Debe entenderse que estos residuos contienen o están contaminados con radio núcleos en concentraciones o actividades superiores a los niveles de extensión establecidos por la autoridad competente para el control del material radiactivo, para los cuales no se prevé de ningún uso.

4.4. ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA INADECUADA GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD.

A continuación, se presentan algunas de las enfermedades asociadas a la gestión inadecuada de los residuos hospitalarios y similares, de forma simplificada y esquemática.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <i>Somos su mejor opción</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 18 de 104</p>

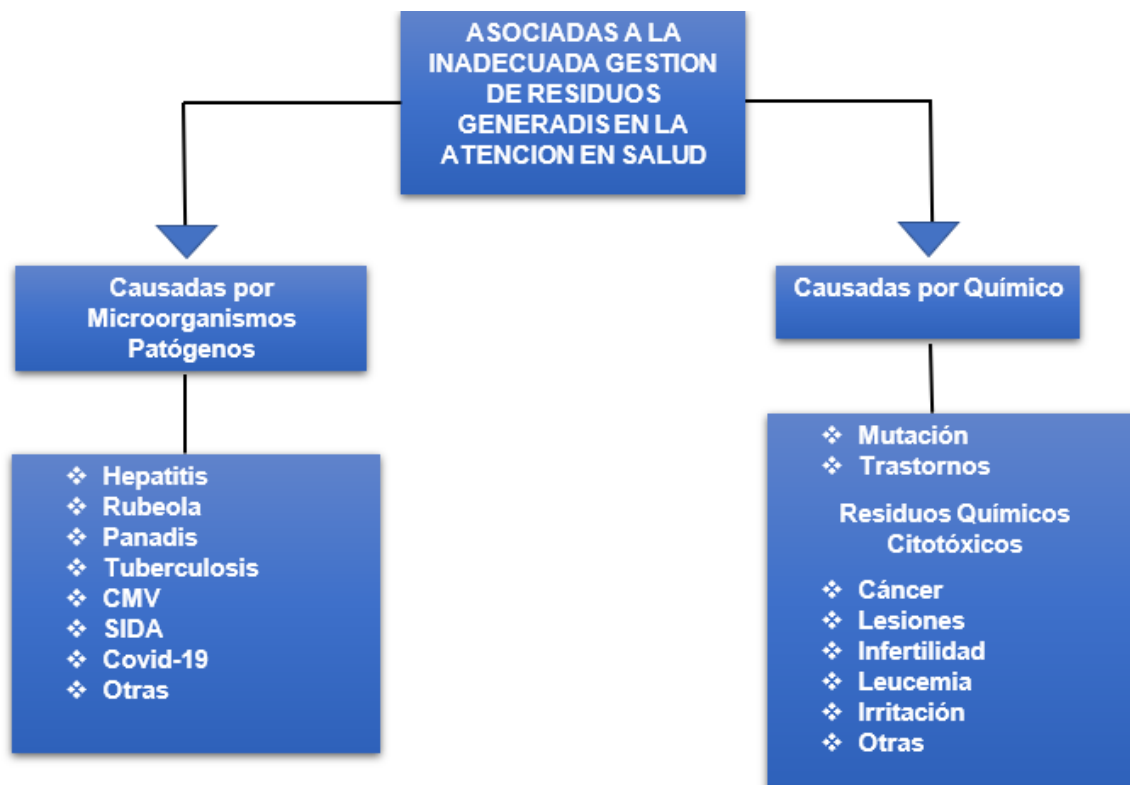


Figura 2. Enfermedades asociadas a inadecuada gestión de residuos.

5. PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES

La **Clínica de Especialistas** como generadora de residuos en atención en salud, debe diseñar e implementar el **PGIRASA** de acuerdo con las actividades que se desarrollan, teniendo como punto de partida el compromiso institucional de carácter sanitario y ambiental, el cual se expresa mediante la Política de Gestión Ambiental y a través de los diferentes planes ambientales con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos y orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente.

El compromiso suscrito en el **PGIRASA** de la **Clínica de Especialistas Ltda.** contiene los aspectos contemplados en el manual de procedimientos de gestión integral de residuos (Resolución No. 01164 de 6 de septiembre de 2002).

La planeación se inició con el diagnóstico de la infraestructura física, para identificar los aspectos que no presentan conformidad con la normatividad ambiental y sanitaria vigente y establecer de esta manera los ajustes y medidas pertinentes.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 19 de 104</p>

Como el **PGIRASA** se enfoca a implementar y diseñar buenas prácticas de gestión orientadas a la prevención de los efectos perjudiciales para la salud y el ambiente por el inadecuado manejo de los residuos, al igual que el mejoramiento en la gestión entendida como la orientación a minimizar la generación de residuos, mediante la utilización de insumos y procedimientos con menos aportes a la corriente de residuos y una adecuada segregación para minimizar la cantidad de residuos peligrosos, contempla además el aprovechamiento cuando sea técnica, ambiental y sanitariamente viable. Este Plan de Gestión de Residuos Generados en Atención en Salud y otras Actividades (PGIRASA), se estructura con base en dos componentes generales: gestión interna y gestión externa.

5.1. GESTIÓN INTERNA

La Gestión Interna consiste en la planeación e implementación articulada de todas y cada una de las actividades realizadas al interior de la **Clínica de Especialistas Ltda.** Que contempla las acciones de generación, segregación, recolección, almacenamiento interno y entrega de los residuos al prestador del servicio especial de aseo para su disposición final, con base en criterios técnicos, económicos, sanitarios y ambientales, para lo cual se asignan recursos, responsabilidades y se garantiza la vigilancia, así como también control en el cumplimiento del plan.

5.2. GESTIÓN EXTERNA

La Clínica lleva a cabo las operaciones de recolección, aprovechamiento de residuos reciclables, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos y ordinarios fuera de las instalaciones de la Institución a través de empresas del servicio público de aseo especial, cumpliendo con las medidas y procedimientos establecidos en la normatividad ambiental y sanitaria vigente.

La Institución por ser generador de residuos peligrosos es responsable del adecuado manejo de los mismos, desde su generación hasta su disposición final, por lo tanto y con el ánimo de evitar posibles no conformidades, realiza anualmente las auditorías externas a la empresa contratada para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos a través del líder del proceso de gestión ambiental. Estas auditorías, incluyen, por una parte, la verificación del cumplimiento de la frecuencia de la recolección, el correcto pesaje de los residuos y, por otra parte, la visita a la planta con el fin de verificar la documentación y permisos otorgados por la autoridad ambiental, seguimiento de las medidas de bioseguridad por parte del personal, verificación de los procedimientos y tecnología aplicada.

5.3. ASPECTOS DE PLANEACIÓN

5.3.1. GRUPO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANITARIA (COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL)

Para el diseño y ejecución del **PGIRASA** componente de gestión interna, se constituye al interior de la Clínica el Comité de Gestión Ambiental (Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria **COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL**), conformado por el personal de la institución, cuyos

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 20 de 104</p>

cargos están relacionados con el manejo y la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades. En la estructuración del grupo se considerarán los siguientes aspectos:

- **Aspecto organizacional**

Este grupo está conformado por:

- Gerente
- Subgerente administrativo y financiero
- Coordinador Médico asistencial
- Coordinador de Enfermería y del Comité de Infecciones
- Coordinador Gestión Clientes
- Delegado de Servicios Generales (Coordinador empresa contratista servicios generales).

El comité de infecciones de la Clínica apoyará al Comité de Gestión Ambiental, adecuando su estructura a los requerimientos de este plan.

El Comité de gestión ambiental se reúne de forma ordinaria **bimensualmente**, con el fin de evaluar la ejecución del plan y tomar los ajustes pertinentes que permitan su cumplimiento.

Las reuniones extraordinarias se realizarán cuando el grupo lo estime conveniente. De los temas tratados se dejará constancia mediante acta de reunión.

- **Funciones generales del Comité de Gestión Ambiental**

- ❖ Realizar el diagnostico situacional ambiental y sanitario con relación al manejo de los residuos generados en atención en salud, efectuando la gestión para que se realicen las mediciones, caracterizaciones necesarias y confrontación de los resultados con la normatividad ambiental y sanitaria vigente. La elaboración del diagnóstico parte de efectuar la caracterización cualitativa y cuantitativa de los residuos generados en las diferentes secciones de la institución, clasificándolos frente a lo dispuesto en la legislación vigente; el diagnostico incluirá la evaluación de los vertimientos líquidos al alcantarillado municipal, las tecnologías implicadas en la gestión de residuos, al igual que su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencias.
- ❖ Formular el compromiso institucional ambiental y sanitario de manera clara, realista, verdadera con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos orientados a minimizar los riesgos para la salud y el medio ambiente, el cual será divulgado ampliamente y responder a las preguntas qué, cómo, cuándo, dónde, porqué, para qué y con quién.
- ❖ Diseñar el componente interno del **PGIRASA** con los programas proyectos y actividades, presupuesto y cronograma de ejecución, adecuada gestión interna de los residuos generados en la atención en salud de conformidad con los lineamientos que se establecen por las normas de sanidad.
- ❖ Diseñar la estructura funcional organigrama y asignar responsabilidades específicas de las áreas funcionales y personas involucradas en el desarrollo del **PGIRASA** para garantizar su funcionamiento y ejecución.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 21 de 104</p>

- ❖ Gestionar el presupuesto para la ejecución del plan identificando las inversiones y fuentes de financiación, gestión de recursos, necesarios para su puesta en marcha y haciendo un presupuesto de gastos e inversiones.
- ❖ Velar por la ejecución de todas y cada una de las actividades contempladas en el PGIRASA componente interno, estableciendo instrumentos de seguimiento y control tales como auditorías internas, listas de chequeo, etc., realizando todos los ajustes que sean necesarios para el mismo.
- ❖ Elaborar informes y reportes a las autoridades de vigilancia y control de acuerdo con sus competencias. La frecuencia de los reportes debe ser concertada con la autoridad competente y debe hacer parte del cronograma de implementación del plan de gestión de residuos generados en la atención en salud.

Tabla 3. Funciones y responsabilidades.

CARGO	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Gerente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir y aprobar la política de gestión ambiental 2. Direccional el sistema de gestión ambiental 3. Destinar los recursos para el sistema de gestión ambiental 4. Realizar revisión por la dirección al sistema de gestión ambiental 5. Definir en conjunto con el comité de gestión ambiental los planes de mejoramiento 6. Asignar y comunicar responsabilidades a los trabajadores 7. Evaluar por lo menos una vez al año la gestión ambiental. 8. Implementar los correctivos necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos. 9. Garantizar la disponibilidad de personal competente para liderar y controlar el desarrollo del SGA. 10. Garantizar un programa de inducción, y entrenamiento para los trabajadores que ingresen a la empresa, independientemente de su forma de contratación y vinculación. 11. Garantizar un programa de reinducción para los trabajadores de la institución. 12. Garantizar un programa de capacitación en SGA acorde con las necesidades específicas detectadas. 13. Garantizar información oportuna sobre la gestión de la seguridad y salud en el trabajo y canales de comunicación que permitan recolectar información manifestada por los trabajadores.
Líder del SGSSTA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SGA y como mínimo una vez al año realizar su evaluación. 2. Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SSTA 3. Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SSTA 4. Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento. 5. Promover la comprensión de la política en todos los niveles de la organización.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 22 de 104

	6. Gestionar los recursos para cumplir con el plan de SGA 7. Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y los niveles de la organización. 8. Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes ambientales 9. Participar y organizar las reuniones del Comité de Gestión Ambiental. 10. Enviar los informes de Gestión Ambiental a los diferentes entes de vigilancia y control ambiental
Líderes procesos	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la actualización del SGA. • Participar en la construcción y ejecución de planes de acción. • Promover la comprensión de la política en los trabajadores. • Informar sobre las necesidades de capacitación y entrenamiento en SGA • Participar en la investigación de los incidentes y accidentes de ambientales. • Participar en las inspecciones de seguridad, orden y limpieza • Garantizar la participación activa de su equipo de trabajo en las sesiones de sensibilización, formación y apropiación del Sistema de Gestión Ambiental. • Reportar en forma inmediata daños en red hidráulica, energía. • Liderar en el equipo las acciones de uso eficiente y racional de agua energía, papel compras, manejo adecuado y seguro de residuos y sustancias químicas
Funcionario	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y tener clara la política de Gestión Ambiental • Procurar el cuidado integral del medio ambiente. • Cumplir las normas de gestión ambiental. • Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que se realicen en la institución. • Informar las condiciones de riesgo ambiental detectadas al jefe inmediato. • Reportar inmediatamente todo accidente o incidente ambiental • Participar en las acciones de uso eficiente y racional de agua energía, papel compras, manejo adecuado y seguro de residuos y sustancias químicas • Participar en las brigadas de emergencias.

5.3.2. DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y SANITARIO

- **Descripción de la zona de estudio**

La Clínica de Especialistas se encuentra ubicado en la ciudad de Sogamoso, y cuenta con los siguientes servicios de salud: urgencias, hospitalización, salas de cirugía, UCIA, laboratorio clínico, servicio farmacéutico, consulta especializada, radiología, rehabilitación y otras áreas (áreas administrativas, cocina, y mantenimiento).

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 23 de 104

Tabla 4. Descripción de la zona de estudio.

Nombre IPS	NIT	Cód. Habilitación	Dirección	Tipo de Predio	Ubicación
Clínica de Especialistas	891856372	157590059201	Calle 14 N.º 9 A - 20 Sogamoso, Boyacá	Propio - Urbano	

5.3.2.1. DIAGNOSTICO CUALITATIVO

En la Clínica de Especialistas Ltda., se realizan las caracterizaciones cualitativas y cuantitativas de los residuos generados en la atención en salud en las diferentes áreas.

El presente diagnostico refleja el panorama de la gestión integral de residuos, adelantado en la Institución así:

Sólidos: La Clínica genera,

- ✓ Sólidos no peligrosos: orgánico, plástico, textiles papel, cartón vidrio metales.
- ✓ Sólidos peligrosos: baterías y pilas, tóner, restos de pegamentos, metales pesados, luminarias de neón, (tubos), combustibles, estopas impregnadas con residuos peligrosos. Residuos infecciosos sólidos.

Líquidos: La Clínica genera,

- ✓ Líquidos no peligrosos: orgánicos, soluciones salinas.
- ✓ Líquidos peligrosos: Líquidos de cavidad, sangre, fluidos corporales, aguas servidas provenientes de los servicios sanitarios, pisos y servicios, residuos de medicamentos, restos de pinturas, aceites usados, removedores, limpiadores, químicos de revelado, reactivos usados.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha de Emisión Junio - 2016
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha de Revisión Octubre - 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 0 de 104 Versión:1.0

Tabla 5. Tipo de Residuo generado por servicio o área

TIPO DE RESIDUO	RESIDUO	AREA DE GENERACION	MANEJO INICIAL	RECIPIENTE
No peligrosos No aprovechables Ordinarios e inertes	<ul style="list-style-type: none"> . Polvo de barrido . Papeles contaminados con comida . Empaques de diferentes tipos no contaminados (Empaques de guantes y bolsas E.V.A. Empaques de jeringas, Empaque secundario de medicamentos, insumos medico quirúrgicos) . Vasos plásticos y de icopor usados . Restos de comidas . Papel higiénico (baños salas de espera, visitantes y personal) 	Áreas de alimentación, oficinas del área administrativa, baños, auditorio, consultorios de especialistas, rehabilitación, hospitalización, facturación, salas de cirugía, UCI, recepción, laboratorio, farmacia, cocina, urgencias, ayudas diagnósticas, central de mezclas (Oficina del área administrativa, área de nutriciones parenterales, área de reenvase y reempaque)	Segregación en contenedor verde con bolsa verde.	Contenedor verde 
No peligrosos, Aprovechables Reciclables	Bolsas de soluciones (lactato, solución salina, dextrosas previamente cortadas), botellas de vidrio de bebidas, PET, cartón, papel, plástico, chatarra, tapas, madera.	Área administrativa, consultorios especialistas, hospitalización, facturación, salas de cirugía, UCI, recepción, laboratorio, farmacia, urgencias, ayudas diagnósticas, central de mezclas (Oficinas del área administrativa de central de mezclas, área de control de calidad,	Segregación en contenedor gris sin bolsa (la Clínica cumple con la Res 668/2016)	 Contenedores

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 1 de 104

		bodega central de mezclas)		
Peligrosos Infecciosos o de Riesgo Biológico * Biosanitarios.	Gasas, guantes, apósitos, equipos buretroles, equipos de macro goteo y micro goteo, ropa desechable, jeringas, catéteres, suturas, drenes, sondas, pañales, papel higiénico pacientes, bajalenguas, capuchones, aplicadores, toallas higiénicas pacientes, toallas de papel con sangre y secreciones, cistoflo, gorros y mascarillas desechables.	Servicios de hospitalización 2, 3, 4 pisos, UCI, salas de cirugía, cirugía ambulatoria, urgencias, observación, botiquines, sala de procedimientos, laboratorio clínico, consulta externa, ayudas diagnósticas.	Segregación en contenedor rojo con bolsa roja.	Contenedor Rojo 
Peligrosos Infecciosos o de Riesgo Biológico * Anatomopatológicos	Partes humanas, piezas quirúrgicas, Placentas de partos atendidos en expulsivo (sólo urgencia, la clínica no tiene el servicio de obstetricia)	Salas de cirugía, urgencias	Segregación en contenedor rojo con doble bolsa roja, congelador	Doble bolsa roja va al congelador 
Peligrosos Infecciosos o de Riesgo Biológico * Anatomopatológicos	Piezas dentales	Procedimientos odontológicos, salas de cirugía, urgencias.	Depósito en recipiente con agua oxigenada, llevado a congelador	
Peligrosos Infecciosos o de Riesgo Biológico * Anatomopatológicos	Pelo	Procedimientos de preparación quirúrgica	Segregación en bolsa roja con rotulo de residuos Anatomopatológicos; disponer en central	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 2 de 104</p>

			de residuos anatomopatológicos.	
Residuos cortopunzantes	<p>Todo tipo de agujas hipodérmicas, de sutura, lancetas, laminillas, láminas, hojas de bisturí, guías catéteres, yelcos, espinocath, y ampollitas de vidrio, jeringas con aguja fija, aplicadores, hisopos</p> <p>Nota: en central de mezclas las ampollitas van a un guardián identificado como tipo de residuo “tóxico” teniendo en cuenta que allí solo se genera este residuo peligroso y no hay generación de biosanitario cortopunzante)</p>	Botiquines de hospitalización, UCI, salas de cirugía, ayudas diagnósticas, urgencias, laboratorio clínico, central de mezclas (Área de reenvase, área de preparación nutriciones parenterales, área de preparación de antibióticos y área de preparación de otros medicamentos)	Directamente a guardián de corto punzantes	<p>Contenedor rígido tipo guardián</p> 
<p>TÓXICO</p> <p>Otros residuos peligrosos</p> <p>Frascos de medicamentos</p>	Ampollas, frascos medicamentos de vidrio, bolsas contaminadas con medicamentos, ampollitas	Botiquines de hospitalización UCIA, salas de cirugía, urgencias, ayudas diagnósticas, central de mezclas (Área de reenvase, área de preparación nutriciones parenterales, área de preparación de antibióticos y área de preparación de otros medicamentos)	Segregación en contenedor rojo con bolsa roja,	<p>Caneca roja</p> 

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 3 de 104</p>

<p>INFLAMABLES Otros residuos Peligrosos *Contenedores presurizados</p>	<p>Envases de inhaladores, ambientadores</p>	<p>Hospitalización, aseo</p>	<p>Contenedor plástico rojo con bolsa roja</p>	<p>Contenedor plástico rotulado</p> 
<p>Otros RESPEL residuos peligrosos (RAEE)</p>	<p>Luminarias Tóner Restos pinturas, solventes, aceites Pilas, baterías Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos</p>	<p>Todos los servicios Áreas administrativas Mantenimiento</p> <p>Áreas asistenciales Todos los servicios</p>	<p>Bodega hasta entrega gestor especial</p>	<p>Pilas, Luminarias cartón Contenedores plásticos</p> 

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Fecha de Emisión Junio - 2016</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha de Revisión Octubre - 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 0 de 104 Versión:1.0</p>

5.3.2.2. DIAGNOSTICO CUANTITATIVO

5.3.2.2.1. SEGREGACION DE RESIDUOS QUIMICOS

- CONTENEDORES PRESURIZADOS

<p>CANTIDAD EN KG DE CONTENEDORES PRESURIZADOS 2018</p>	<p>11 kg</p>
--	---------------------

En la Clínica se cuenta con un recipiente adecuado para la segregación de residuos de contenedores presurizados tales como inhaladores; cabe resaltar que estos residuos no se generan frecuentemente en servicios de hospitalización, urgencias teniendo en cuenta que es de uso personal y el paciente al egreso se lleva su medicamento, se exceptúa la UCIA en donde la Clínica ha dispuesto un contenedor rojo para este tipo de residuos.



Canecas rojas para contenedores presurizados Fuente: propia

De igual forma se cuenta con un recipiente para estos contenedores en el almacenamiento central de residuos peligrosos, cuando ocasionalmente se genere por uso de ambientador que es muy ocasional.

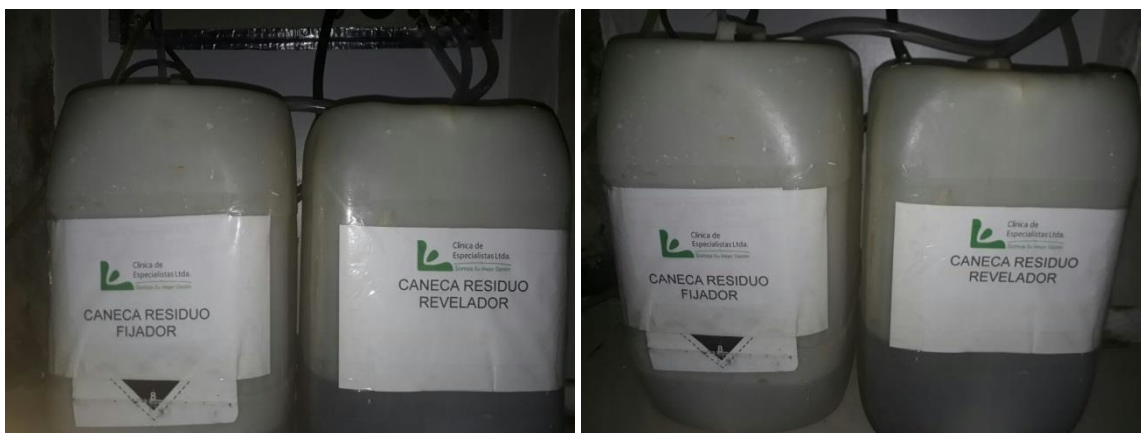


 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 1 de 104</p>

- **REVELADOR Y FIJADOR**

Residuos tales como líquidos de revelador y fijador se generan en el área de rayos X, estos residuos se almacenan en contenedores blancos previamente diferenciados con los rótulos adecuados tal como se muestra en la imagen a continuación:

Estos residuos son entregados a la empresa METALES **PROCESADOS S.A** la cual se encarga de la recolección, transporte y disposición final



Canecas residuos revelador Fuente: propia

NOTA: Las placas se iniciaron a imprimir en papel para los usuarios que las requieran desde el mes de enero, aunque también se entregan en medio digital CD y en los servicios se usa un programa para visualización en cada uno de los computadores conectados en red. Sólo se revela con líquidos los resultados de las mamografías que son en promedio mensual: 6.

- **REACTIVOS DE LABORATORIO**

Residuos tales como reactivos, estuches de reactivos y colorantes se generan en el área de laboratorio, estos residuos se entregan a la empresa EMIR junto con una carta en donde se estipula el tipo de residuo que se genera y la cantidad entregada, así mismo en el certificado de disposición aparece. Es importante resaltar que estos residuos de reactivos salen en casetes cerrados directamente de los equipos automatizados.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 2 de 104</p>



- **TÓXICO: METALES PESADOS**

Los metales pesados que se generan en la Clínica son el mercurio, generado por ruptura de termómetros en áreas asistenciales. Se cuenta con el kit para derrames de mercurio el cual contiene un frasco con aceite mineral para neutralizar el mercurio y evitar la contaminación; la empresa EMIR se encarga de llevar estos frascos con los termómetros rotos.



Kit derrame de mercurio Fuente: propia

NOTA: De acuerdo con el Convenio de Minamata que Colombia firmó se establece el no uso de mercurio en salud, por tal razón el uso de estos termómetros corresponde a las existencias que se tenían dado que en este momento se realizó adquisición de termómetros digitales.

1.- SÓLIDOS

De acuerdo con los registros institucionales, las siguientes son las cantidades de los diferentes residuos sólidos recopilados durante los años precedentes a esta actualización:

AÑO 2009

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN
EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Fecha: Octubre 2019

CODIGO: SGA-P-PGIRASA

Página 3 de 104

MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO		
	Biodegradables (kg)	Reciclables (kg)	Inertes (kg)	Ordinarios (kg)	Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Corporales (kg)
ENERO	1216,00	535,00			1536,00	228,00	96,00
FEBRERO	836,00	536,00			1521,00	233,00	80,00
MARZO	908,00	586,00			1318,00	225,00	87,00
ABRIL	814,00	522,00			1588,00	273,00	124,00
MAYO	1029,00	698,00			1577,00	292,00	92,00
JUNIO	1083,00	633,00			1815,00	374,00	91,00
JULIO	1060,00	725,00			2004,00	444,00	145,00
AGOSTO	900,00	569,00			1540,00	272,00	126,00
SEPTIEMBRE	1101,00	695,00			1557,00	284,00	126,00
OCTUBRE	973,00	589,00			1528,00	284,00	140,00
NOVIEMBRE	1084,00	477,00			1286,00	194,00	93,00
DICIEMBRE	1198,00	478,00			1625,00	293,00	121,00
TOTAL	12202	7043	0	0	18895	3396	1321
PROMEDIO	1016,83	586,92			1574,58	283	110,08
TIPO DE TRATAMIENTO	Rellevo sanitario	Reciclaje			Incineración	Incineración	Incineración

AÑO 2010

MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS				RESIDUOS PELIGROSOS INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			
	Biodegradables (kg)	Reciclables (kg)	Inertes (kg)	Ordinarios (kg)	Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Corporales (kg)	Animales (kg)
ENERO	1216,00	535,00			1536,00	228,00	96,00	
FEBRERO	836,00	536,00			1521,00	233,00	80,00	
MARZO	908,00	586,00			1318,00	225,00	87,00	
ABRIL	814,00	522,00			1588,00	273,00	124,00	
MAYO	1029,00	698,00			1577,00	292,00	92,00	
JUNIO	1083,00	633,00			1815,00	374,00	91,00	
JULIO	1060,00	725,00			2004,00	444,00	145,00	
AGOSTO	900,00	569,00			1540,00	272,00	126,00	
SEPTIEMBRE	1101,00	695,00			1557,00	284,00	126,00	
OCTUBRE	973,00	589,00			1528,00	284,00	140,00	
NOVIEMBRE	1084,00	477,00			1286,00	194,00	93,00	
DICIEMBRE	1198,00	478,00			1625,00	293,00	121,00	
TOTAL	12202	7043	0	0	18895	3396	1321	0

AÑO 2011

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN
EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Fecha: Octubre 2019

CODIGO: SGA-P-PGIRASA

Página 4 de 104

MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)				RESIDUOS PELIGROSOS (RP)			
	Biodegradable (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (Kg)	Total RNP	INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			
					Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Cortopunzan (kg)	Total RP
ENERO	865,00	337,00		1202,00	942,00	196,00	67,00	1205,00
FEBRERO	925,00	360,00		1285,00	802,00	106,00	81,00	1205,00
MARZO	931,00	412,00		1343,00	1022,00	100,00	91,00	989,00
ABRIL	828,00	196,00		1024,00	940,00	147,00	171,00	1213,00
MAYO	886,00	172,00		1058,00	1043,00	148,00	216,00	1258,00
JUNIO	1067,00	300,00		1367,00	908,00	118,00	112,00	1407,00
JULIO	890,00	216,00		1106,00	903,00	176,00	121,00	1138,00
AGOSTO	936,00	267,00		1203,00	1185,00	212,00	170,00	1200,00
SEPTIEMBRE	1054,00	325,00		1379,00	1255,00	218,00	136,00	1567,00
OCTUBRE	922,00	279,00		1201,00	1373,00	148,00	143,00	1609,00
NOVIEMBRE	882,00	283,00		1165,00	1150,00	164,00	141,00	1664,00
DICIEMBRE	972,00	287,00		1259,00	938,00	76,00	102,00	1455,00
TOTAL	11158	3434	0	14592	12461	1809	1551	1116,00
PROMEDIO	929,83	286,17		1216	1038,42	150,75	129,25	
TIPO DE TRATAMIENTO	Relleno sanitario	Reciclaje			Incineración	Incineración	Incineración	

AÑO 2012

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN
EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Fecha: Octubre 2019

CODIGO: SGA-P-PGIRASA

Página 5 de 104

MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)				RESIDUOS PELIGROSOS (RP)			
	Biodegradable (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (Kg)	Total RNP	INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO			
					Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Cortopuncionantes (kg)	Total RP
ENERO	989,00	301,00		1290,00	1199,00	114,00	119,00	1432,00
FEBRERO	706,00	282,00		988,00	1160,00	202,00	169,00	1531,00
MARZO	903,00	383,00		1286,00	1536,00	253,00	106,00	1895,00
ABRIL	600,00	272,00		872,00	1178,00	202,00	141,00	1521,00
MAYO	879,00	376,00		1255,00	826,00	96,00	60,00	982,00
JUNIO	954,00	391,00		1345,00	959,00	148,00	87,00	1194,00
JULIO	943,00	307,00		1250,00	1532,00	153,00	232,00	1917,00
AGOSTO	852,00	308,00		1160,00	1377,00	220,00	182,00	1779,00
SEPTIEMBRE	875,00	333,00		1208,00	1182,00	188,00	176,00	1546,00
OCTUBRE	962,00	360,00		1322,00	1411,00	198,00	197,00	1806,00
NOVIEMBRE	1095,00	394,00		1489,00	1380,00	211,00	205,00	1796,00
DICIEMBRE	1042,00	377,00		1419,00	1215,00	161,00	178,00	1554,00
TOTAL	10800,00	4084,00		14884,00	14955	2146	1852	18953,00
PROMEDIO	900,00	340,33		1240,33	1246,25	178,83	154,33	
TIPO DE TRATAMIENTO	Relleno sanitario	Reciclaje			Incineración	Incineración	Incineración	

AÑO 2014

MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)				INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				Otros Residuos (Kg)	Total RP
	Biodegradable (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (Kg)	Total RNP	Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Cortopunción (kg)	Animales (kg)		
ENERO	0,00	446		446,00	849,00	124,00	60,00	0,00	143,00	1176,00
FEBRERO	0,00	443		443,00	717,00	136,00	55,00	0,00	191,00	1100,00
MARZO	0,00	408		408,00	798,00	175,00	73,00	0,00	173,00	1219,00
ABRIL	0,00	40		40,00	971,00	202,00	73,00	0,00	179,00	1425,00
MAYO	0,00	0		0,00	978,00	201,00	86,00	0,00	147,00	1412,00
JUNIO	0,00	1120		1120,00	785,00	187,00	63,00	0,00	94,00	1129,00
JULIO	0,00	522		522,00	919,00	186,00	85,00	0,00	135,00	1330,00
AGOSTO	262,00	0		262,00	1021,00	216,00	62,00	0,00	107,00	1406,00
SEPTIEMBRE	443,00	400		843,00	1239,00	262,00	74,00	0,00	134,00	1712,00
OCTUBRE	486,00	544		1030,00	1396,00	219,00	91,00	0,00	137,00	1847,00
NOVIEMBRE	404,00	365		769,00	1003,00	229,00	75,00	0,00	121,00	1428,00
DICIEMBRE	517,00	266		783,00	988,00	178,00	69,00	0,00	141,00	1420,00
TOTAL	2112	4554	0	6666	11664	2315	866	0	1702	16604,00
PROMEDIO	176	379,5		555,5	972	192,92	72,17		141,83	1383,67
TIPO DE TRATAMIENTO	Relleno sanitario	Reciclaje			Incineración	Incineración	Incineración		Incineración	
GESTOR EXTERNO	Coservicios S.A.E.S.P	ECORECI CLA			Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P		Emir S.A	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E. Coordinadora Gestión Clientes	Jenny Carolina Sanabria Departamento de Calidad	Nidia H. Mariño Vergara Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 6 de 104</p>

AÑO 2015

MES	Biodegradable (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (Kg)	Total RNP
ENERO	302,00	401,20	418,00	1121,20
FEBRERO	290,00	1,02	602,00	893,02
MARZO	412,00	0,00	1128,00	1540,00
ABRIL	337,00	30,00	591,00	958,00
MAYO	141,00	0,00	624,00	765,00
JUNIO	192,00	0,00	765,00	957,00
JULIO	208,00	0,00	948,00	1156,00
AGOSTO	332,00	0,00	1323,00	1655,00
SEPTIEMBRE	393,00	0,00	1756,00	2149,00
OCTUBRE	338,00	0,00	1282,00	1620,00
NOVIEMBRE	314,00	0,00	1289,00	1603,00
DICIEMBRE	351,00	610,78	1354,00	2315,78
TOTAL	3610	1043	12080	16733
PROMEDIO	300,83	86,92	1006,67	1394,42
TIPO DE TRATAMIENTO	Relleno sanitario	Reciclaje	Relleno sanitario	
GESTOR EXTERNO	COSERVICIOS	ECORECICLA	COSERVICIOS	
FRECUENCIA RECOLECCION	2 Veces por semana	Mensual	2 Veces por semana	
MEDIA MOVIL ULTIMOS 6 MESES (Kg/mes)				

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 7 de 104</p>

Biocontaminantes (kg)	Asesoramiento (kg)	Corrosivos (kg)	Animales (kg)	Fármacos (kg)	Químicos (kg)	Materiales pesados (kg)	Residuos (kg)	Contenedores (kg)	aceites usados (kg)	Otros Químicos (kg)	RAEES (K)	Luminaria (kg)	Pilas (kg)	Toner / Cartuchos	Otros Residuos (l)	Total RNP	No. de con	Camas/mes
1099,00	229,00	101,00	0,00	11,00	0,00	141,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	160,00	1745,00	4881	39
1034,00	224,00	82,00	0,00	6,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205,00	1555,00	5709	44
1095,00	290,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185,00	1653,00	6364	41
962,00	247,00	68,00	0,00	0,00	0,00	126,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	132,00	1536,00	6143	40
1127,00	296,00	83,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	163,00	1680,00	5185	43
1142,00	255,00	39,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,00	0,00	148,00	1595,00	5208	47
995,00	250,00	75,00	0,00	3,00	0,00	302,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	167,00	1792,00	6071	39
1038,00	240,00	98,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	8,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234,00	1624,00	5833	41
1050,00	225,00	69,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188,00	1532,00	6323	37
1009,00	244,00	82,00	0,00	0,00	0,00	257,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	144,00	1738,00	6077	39
1103,00	167,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	153,00	1498,00	5682	34
1193,00	227,00	76,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	168,00	1666,00	5232	39
12847	2894	938	0	20	0	826	14	0	0	24	0	0	4	0	2947	19614,00	68708	483
1070,58	241,17	78,17	1,67			68,83	1,17			2			0,33		170,58	1634,5	5725,67	40,25
Incineración	Incineración	Incineración	Incineración	Incineración		Reciclaje	Incineración	Incineración	Incineración	Incineración	Incineración	Otros sistemas	Otros sistemas	Otros sistemas	Incineración			
Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P		Metales Procesados EU	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P	Emir S.A E.S.P			
3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana		Trimestral	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana	3 Veces por semana			

AÑO 2016

MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)			
	Biodegradables (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (kg)	Total RNP
ENERO	124,00	720,00	374,00	1218,00
FEBRERO	132,00	315,11	395,00	842,11
MARZO	157,00	546,00	358,00	1061,00
ABRIL	140,00	583,09	410,00	1133,09
MAYO	120,00	382,55	385,00	887,55
JUNIO	145,00	347,44	456,00	948,44
JULIO	105,00	369,00	570,00	1044,00
AGOSTO	215,00	277,00	367,00	859,00
SEPTIEMBRE	165,00	480,95	405,00	1050,95
OCTUBRE	70,00	427,00	358,00	855,00
NOVIEMBRE	125,00	530,00	489,00	1144,00
DICIEMBRE	134,00	380,51	502,00	1016,51
TOTAL	1632	5358,65	5069	12059,65
PROMEDIO	136	446,55	422,42	1004,97
TIPO DE TRATAMIENTO	Relleño sanitario	Reciclaje	Relleño sanitario	
GESTOR EXTERNO				
FRECUENCIA RECOLECCION				

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

**PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN
EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES**

Fecha: Octubre 2019

CODIGO: SGA-P-PGIRASA

Página 8 de 104

CUADRO 1. PESAJE CONSOLIDADO MENSUAL RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS																		
RESIDUOS PELIGROSOS (RP)																		
INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS										RAEES (Kg)		Luminarias (Kg)	Pilas (Kg)	Toner / Cartucho
Biosanitari (kg)	Anatomop aio (kg)	Cortopun za (kg)	Animale s (kg)	Fármacos (kg)	Citotóxic os (kg)	Metal es pesad os (Kg)	Reactivos (kg)	Contened ores presuriza dos	soluto s usados (kg)	Otros Químicos (Kg)	RAEES (Kg)	Luminarias (Kg)	Pilas (Kg)	Toner / Cartucho	Otros Residuos (Kg)	Total RP	No. de consultas mes	Camas/mes/ocupadas
1087,00	190,00	53,00	0,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1447,00	5093	66
1031,00	211,00	68,00	0,00	118,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1433,00	5375	63
1216,00	244,00	57,00	0,00	148,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1665,00	5737	59
1093,00	171,00	63,00	0,00	141,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1469,00	4062	52
1294,00	171,00	65,00	0,00	173,00	0,00	120,00	0,00	0,00	0,00	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1839,00	4946	65
1207,00	150,00	76,00	0,00	148,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00	0,00	0,00	1595,00	3705	54
1253,00	145,00	63,00	0,00	147,00	0,00	185,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1778,00	32801	65
1410,00	193,00	73,00	0,00	175,00	0,00	0,00	13,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1864,00	2750	61
1266,00	162,00	51,00	0,00	141,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1620,00	2511	62
1082,00	159,00	63,00	0,00	142,00	0,00	87,50	0,00	0,00	0,00	0,00	51,00	0,00	0,00	5,00	0,00	1589,50	3028	53
817,00	119,00	42,00	0,00	108,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1086,00	2587	60
959,00	119,00	46,00	0,00	120,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1246,00	2998	60
13715	2034	720	0	1678	0	372,5	13	0	0	28	51	1	14	5	0	18631,50	75517	720
1142,32	169,5	60		139,83		31,04	1,08			2,33	4,25	0,08	1,17	0,42		1552,63	6293,08	60
Inoineración	Inoineración	Inoineración		Otros sistemas		Otros sistemas	Otros sistemas			Otros sistemas	Otros sistemas	Otros sistemas	Otros sistemas	Otros sistemas				

AÑO 2017

2.1 INDICADORES DE DESTINACIÓN

AÑO DE EVALUACION	2017	NUMERO DE MESES EVALUADOS	12
-------------------	------	---------------------------	----

CUADRO 1. PESAJE CONSOLIDADO MENSUAL RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS																		
MES	RESIDUOS NO PELIGROSOS (RNP)				RESIDUOS PELIGROSOS (RP)													
	Biodegradabi (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (kg)	Total RNP	INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS									
					Biosanitarios (kg)	Anatomopaparo (kg)	Cortopunzan (kg)	Animales (kg)	Fármacos (kg)	Citotóxicos (kg)	Metal es pesad os (kg)	Reactivos (kg)	Contenedores presurizados	soluto s usados (kg)	Otros Químicos (Kg)	RAEES (Kg)	Luminarias (Kg)	Pilas (Kg)
ENERO	399,00	0,00	515,00	914,00	1237,00	196,00	71,00	0,00	141,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FEBRERO	324,00	410,00	535,00	1269,00	967,00	110,00	57,00	0,00	103,00	0,00	11,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MARZO	362,00	417,00	634,00	1413,00	1374,00	149,00	66,00	0,00	133,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ABRIL	348,00	814,00	608,00	1770,00	957,00	139,00	66,00	0,00	112,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAYO	355,00	392,00	851,00	1598,00	1240,00	147,00	53,00	0,00	109,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUNIO	343,00	328,50	695,00	1366,50	1143,00	239,00	76,00	0,00	127,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	4,00	0,00	21,50	0,00
JULIO	359,00	319,00	799,00	1477,00	1198,00	174,00	68,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AGOSTO	384,00	0,00	705,00	1089,00	1020,00	132,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIEMBRE	449,00	71,55	420,00	940,55	1255,00	126,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTUBRE	498,00	65,55	584,00	1127,55	1352,00	210,00	62,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,00
NOVIEMBRE	481,00	505,00	947,00	1933,00	1313,00	150,00	62,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	114,00
DICIEMBRE	473,00	0,00	0,00	473,00	1050,00	115,00	55,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	4775,00	3322,60	7273,00	15370,60	14106,00	1886,00	739,00	0,00	725,00	0,00	11,00	5,00	0,00	0,00	4,00	0,00	21,50	0,00
PROMEDIO	397,92	276,88	606,08	1280,88	1175,5	157,17	63,25		60,42		0,92	0,42			0,33		1,79	

AÑO 2018

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 9 de 104</p>

MES	Biodegradables (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (kg)	Total RMP	Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Contagiosos (kg)	Animales (kg)	Fármacos (kg)	Químicos (kg)	Metales pesados (kg)	Residuos (kg)	Contenedores presurizados	aceites usados (kg)	Otros Químicos (kg)	RAES (kg)	Luminarias (kg)	Pilas (kg)	Toner / Cartucho	Otros Residuos (kg)	Total RP	No. de consult	Camas/mueb
ENERO	521	435,50	693	1649,50	1292,00	168,00	68,00	0,00	112,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1641,00	1346	75,1
FEBRERO	634	567,00	562	1763,00	873,00	112,00	52,00	0,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1097,00	1641	68,1
MARZO	564	385,00	654	1603,00	1068,00	103,00	57,00	0,00	94,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1322,00	1836	82,75
ABRIL	466	384,00	586	1436,00	1184,00	139,00	68,00	0,00	128,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1501,00	1862	86,86
MAYO	498	276,00	616	1390,00	987,00	127,00	48,00	0,00	126,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1279,00	2211	84,73
JUNIO	527	538,00	483	1548,00	1253,00	157,00	76,00	0,00	153,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	48,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1688,00	2280	88,03
JULIO	578	392,90	561	1531,90	1147,00	114,00	78,00	0,00	138,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	2,00	20,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1501,00	2380	78,97
AGOSTO	641	583,50	764	1988,50	1598,00	165,00	76,00	0,00	154,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1988,00	2448	78,84
SEPTIEMBRE	684	259,00	850	1793,00	762,00	67,00	58,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	999,00	1987	89,23
OCTUBRE	671	538,00	834,5	2043,50	1695,00	177,00	84,00	0,00	128,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2090,00	2067	97,33
NOVIEMBRE	650	320,50	838	1908,50	1919,00	188,00	109,00	0,00	195,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2419,00	1934	94,42
DICIEMBRE	641	708,00	730	2079,00	1742,00	190,00	81,00	0,00	128,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	11,80	0,00	0,00	2152,80	1624	83,37
TOTAL	7075,00	5387,40	6171,50	20633,90	15520,00	1707,00	856,00	0,00	1474,00	0,00	1,00	0,00	12,00	0,00	18,00	58,00	20,00	11,80	0,00	0,00	19677,80	23616	1000,33
PROMEDIO	589,58	448,95	680,96	1719,49	1293,33	142,25	71,33		122,83		0,08		1		1,5	4,83	1,67	0,98			1639,82	1968	84,94
TIPO DE TRATAMIENTO	Relleno Sanitario	Reciclaje	Relleno Sanitario		Incineración	Incineración	Incineración		Otros Sistemas		Otros Sistemas	Otros Sistemas	Otros Sistemas		Otros Sistemas		Otros Sistemas	Otros Sistemas					
GESTOR EXTERNO	Coservios ESP SA	Miriam Barrera	Coservios ESP SA		Emir S.A ESP	Emir S.A ESP	Emir S.A ESP		Emir S.A ESP		Emir S.A ESP	Emir S.A ESP	Emir S.A ESP		Emir S.A ESP		Descont S.A ESP	Otro					

AÑO 2019

MES	(RNP)			Total RNP	INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO				QUÍMICOS							RAEES (Kg)	Luminarias (Kg)	Pilas (Kg)	Toner / Cartucho	Otros Residuos (Kg)	Total RP	No. de consultas	Camas/muebles/accip
	Biodegradables (kg)	Reciclables (kg)	Ordinarios / Inertes (kg)		Biosanitarios (kg)	Anatomopatológico (kg)	Contagiosos (kg)	Animales (kg)	Fármacos (kg)	Químicos (kg)	Metales pesados (kg)	Residuos (kg)	Contenedores presurizados	aceites usados (kg)	Otros Químicos (kg)								
ENERO	628	215	670,5	1513,50	1766,00	240,00	90,00		190,00		3,00		2,00							2291,00	1.171	117,74	
FEBRERO	634	522,5	689	1845,50	1908,00	160,00	76,00		103,00		6,00		1,00							2240,00	1.126	132,14	
MARZO	614	681,34	691,5	1986,84	1932,00	178,00	77,00		117,00		3,00		3,00							2310,00	1.286	117,20	
ABRIL	586	451	1050	2087,00	1884,00	163,00	84,00		103,00		2,00		1,00				4,00			2241,00	1.279	124,67	
MAYO	486,1	483	774	1743,10	2269,00	141,00	84,00		131,00		2,00		1,00							2628,00	1.571	117,42	
JUNIO	606	557	1040	2202,50	2002,00	178,00	88,00		143,00		1,00	6,00								2420,00	1.371	138,11	
JULIO	490,5	2745	1044	4279,00	2379,00	164,00	94,00		126,00		0,00				26,00	30,00		0,00	0,00	2819,00	1.344	141,61	
AGOSTO	636	714	896	2246,00	2150,00	120,00	89,00		114,00		1,00		1,00							2483,00	1.346	128,60	
SEPTIEMBRE	638,5	756,6	964	2359,10	2279,00	124,00	100,00		132,00		0,00		1,00							2636,00	1.223	130,78	
OCTUBRE	584,7	708	1095	2387,70	2830,00	131,00	86,00		115,00		1,00	6,00								3169,00	1.070	123,55	
NOVIEMBRE	656	731,00	1009	2396,00	1933,00	152,00	135,00		304,00		1,00		1,00							2526,00	1.167	104,04	
DICIEMBRE	689	587,00	1120	2396,00	2077,00	137,00	94,00		128,00		2,00						30,00			2468,00	1.301	109,08	
TOTAL	7248,00	9151,44	11042,00	27442,24	25417,00	1888,00	1107,00	0,00	1706,00	0,00	16,00	12,00	11,00	0,00	0,00	26,00	30,00	34,00	0,00	30247,00	15255	1484,94744	
PROMEDIO	604,07	762,62	920,17	2286,85	2118,08	157,33	92,25		142,17		1,33	1	0,92			2,17	2,5	2,83		2520,58	1271,25	123,75	
TIPO DE TRATAMIENTO	Relleno Sanitario	Reciclaje	Relleno Sanitario		Incineración	Incineración	Incineración		Otros Sistemas		Otros Sistemas	Otros Sistemas	Otros Sistemas		Otros Sistemas		Otros Sistemas	Otros Sistemas					
GESTOR EXTERNO	Coservios ESP SA	Miriam Barrera	Coservios ESP SA		Emir S.A ESP	Emir S.A ESP	Emir S.A ESP		Emir S.A ESP		Emir S.A ESP	Emir S.A ESP	Emir S.A ESP		Emir S.A ESP		Descont SA ESP	Otro					

La Clínica genera un promedio de residuos de:

TIPO DE RESIDUO	Promedio del total de los últimos años (kg)
Residuos peligrosos	18,562
Residuos biodegradables	5707.81
Residuos ordinarios	5404

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 10 de 104</p>

Residuos reciclables	4238
----------------------	------

2.- LIQUIDOS

De acuerdo con la evaluación de vertimientos en una evaluación de 24 horas se obtuvo un caudal de **1574 L/24h** generados de los diferentes servicios que hacen uso de servicios sanitarios y otros donde se producen líquidos no peligrosos que pueden desecharse en el alcantarillado.

3.- EMISIONES ATMOSFERICAS

a) Diagnóstico Cualitativo: No hay promedios.

b) Diagnóstico Cualitativo: la Clínica cuenta con dos plantas eléctricas que se encienden automáticamente cuando hay fallas de luz. Cada sábado del mes se le realiza un tamizaje y mantenimiento preventivo.

Los cortes de luz son relativos, hay ocasiones en las que se presentan 2 a 3 veces por mes aproximadamente.

No hay un diagnóstico de las emisiones atmosféricas que se arrojan por la chimenea. Sin embargo, en la clínica se encuentra un monitor ambiental de los entes territoriales.

ATENCIÓN DOMICILIARIA

[Ver documento anexo](#)

5.3.3. Programa de formación y educación

El programa de formación y educación cuenta con estrategias y metodología de capacitación necesarios para el éxito del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud.

[Ver Plan de Capacitación](#)

5.4. ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS

5.4.1. Segregación en la fuente

La segregación en la fuente es la base fundamental de la adecuada gestión de residuos y consiste en la separación selectiva e inicial de los residuos procedentes de cada una de las fuentes determinadas, dándose así inicio a una cadena de actividades y procesos cuya eficacia depende de la adecuada clasificación de los residuos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 11 de 104</p>

Los residuos se separan en la fuente y se depositan en los recipientes correspondientes, los cuales se encuentran con sus respectivas bolsas plásticas según el código de colores y calibre definidos en este documento.

Para el manejo de residuos de pacientes en aislamiento sólo se generan residuos de tipo biológico peligroso y se depositan en bolsa roja rotulada. Ningún residuo de esta procedencia se dispondrá en bolsa verde o gris. Adicional en esta situación la jefe de piso informará siempre al personal para que adopte las medidas de seguridad y esta habitación será siempre la última en realizar recorrido de residuos y limpieza y desinfección.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha de Emisión Junio - 2016
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha de Revisión Octubre - 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 0 de 104 Versión:1.0

5.4.2. Desactivación en la fuente

En la Clínica se realiza un tipo de desactivación en la fuente de baja eficiencia así:

Tabla 6. Desactivación interna.

DESACTIVACIÓN INTERNA			
TIPO DE RESIDUOS			Desactivación de baja eficiencia
Área de generación	Tipo	Descripción	
Urgencias, salas de cirugía y odontología.	Sólido	Piezas dentales	Se colocan dentro de un contenedor con agua oxigenada y posteriormente se depositan en el almacenamiento central de residuos Anatomopatológicos para su disposición final que en este caso es incineración. NOTA: Durante la pandemia por SARS COV2 NO SE HAN ATENDIDO PACIENTES EN ODONTOLOGIA
Áreas asistenciales	Sólido	Metales pesados (mercurio)	Se inactiva con GLICERINA dentro de un frasco y posteriormente se entregan a la empresa encargada para su disposición final. En año 2020 se está en adquisición de nueva tecnología digital, de modo que los termómetros usados con los remanentes de los pedidos de hace años atrás.
Urgencias, sala de cirugía	Sólido	Placentas (de posibles partos atendidos en urgencias en expulsivo ya que la Clínica no tiene el servicio de ginecobstetricia)	Se colocarían en un recipiente rojo con doble bolsa roja rotulada, y se bajan a residuos anatomopatológicos directamente al congelador.

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 1 de 104</p>

CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN SALUD Y MÉTODOS DE DESACTIVACIÓN

Tabla 7. Clasificación de los residuos generados.

	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	DESACTIVACIÓN	MANEJO DEL RESIDUO
RIESGO BIOLÓGICO	ANATOMOPATOLÓGICOS	Orinas	No aplica	Pueden ser descartados directamente en el drenaje. Una vez descartado se procede a la limpieza y desinfección del sitio (hipoclorito de sodio a 5000ppm u otro desinfectante según protocolo de limpieza y desinfección)
		Coprológicos	No aplica A excepción de muestras sospechosas de investigación de poli enterovirus, está deberá ser inactivadas en alta eficiencia auto clavado	Segregación en bolsa roja rotulada; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo.
		Espustos	No aplica	Segregación en recipiente original y bolsa roja rotular; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo
		Secreciones (uretrales, vaginales en SS) Líquidos (LCR, sinovial, pleural, entre otros)	No aplica	Segregación en bolsa roja y/o contenedor rígido rotulado según corresponda; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo
		Sangre total	No aplica	Disponer los tubos primarios que contengan el residuo en contenedor rojo rotulado; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo
		Sueros, plasmas, coágulos	No aplica	Disponer los tubos primarios que contengan el residuo en contenedor rígido rotulado, se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 2 de 104</p>

	TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	DESACTIVACIÓN	MANEJO DEL RESIDUO
RIESGO BIOLÓGICO	CORTOPUNZANTES	Agujas, lancetas, láminas, laminillas, cuchillas de bisturí, material de laboratorio roto contaminado, tubos de escobillones, hematocritos	No aplica	Segregación en contenedor rígido y posterior bolsa roja rotulada; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo
	BIOSANITARIO	Hisopos contaminados, palillos, bajalenguas	No aplica	Segregación en contenedor rígido; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo
		Material plástico o de polipropileno contaminado, puntas	No aplica	Segregación en contenedor rígido; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo
		Papel contaminado (crepado, Kraft, o similares, filtro, toallas	No aplica	Segregación en bolsa roja rotulada; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo.
		Medios de cultivo procesados incluidos los de TBC/pruebas de identificación y/o cualquier material de microbiología utilizado en el proceso	ALTA Autoclave de calor húmedo (esterilizado)	Segregación en bolsa roja rotulada; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo.
		Guantes, tapabocas, respiradores, ropa desechable, espéculo-los, sábanas, torundas, gorros, batas, pruebas inmunográficas, tiras de orina y todo aquel material con el que se tenga contacto con fluidos y/o pacientes	No aplica	Segregación en bolsa roja rotulada; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo.
		Bolsas de transfusiones sanguíneas	No aplica	Segregación en bolsa roja rotulada; se lleva a almacenamiento central para posterior entrega a gestor externo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 3 de 104

TIPO DE RESIDUO	DESCRIPCIÓN DEL RESIDUO	DESACTIVACIÓN	MANEJO DEL RESIDUO
OTROS RESIDUOS	Reactivos vencidos y/o parcialmente consumidos o deteriorados	No se realiza	Se entrega el gestor externo con ficha técnica del producto
	Reactivos preparados y colorantes (coloración Gram, soluciones básicas, ácidas)	No se realiza	Se entrega el gestor externo con ficha técnica del producto
	Envases (plásticos o de vidrio, que contengan sustancias químicas y/o reactivos)	No se realiza	Se entrega el gestor externo con ficha técnica del producto

5.4.3. Movimiento interno de residuos o ruta sanitaria interna

El movimiento interno consiste en trasladar los residuos de los lugares de generación hasta el almacenamiento temporal, permaneciendo allí por un periodo de tiempo que lleva lugar a la realización de la ruta sanitaria correspondiente, trasladando los residuos hacia el almacenamiento central de la Clínica para su recolección, transporte y disposición final por parte de la Empresa contratada.

El recorrido interno de residuos en la institución se realiza en los carros recolectores de residuos dando lugar inicialmente a la recolección de los residuos no peligrosos, posteriormente se recolectan los residuos peligrosos en horarios de menos circulación de pacientes, visitantes y personal. Los responsables de llevar a cabo dichas labores son el personal de Servicios Generales quienes mantienen las condiciones de bioseguridad a través del uso debido de los elementos de protección personal.

5.4.3.1. Rutas de Recolección

Se han establecido 3 rutas de recolección de los desechos generados en los servicios, en cada una de las cuales se realizan dos recorridos, así:

1. Recolección de residuos reciclables: Esta recolección se realiza en el primer recorrido de la ruta, en el que se trasladan los residuos reciclables en el correspondiente carro recolector gris, desde el temporal donde se almacena hasta el almacenamiento central, en donde son recogidos por el gestor externo de reciclaje mensualmente.

2. Recolección de residuos no peligrosos: Se hace en el segundo recorrido de la ruta programada en cada uno de los horarios establecidos, se recoge del temporal de residuos, se

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 4 de 104

cuenta con carro recolector verde en el cual se depositan los residuos biodegradables, comunes e inertes.

3. Recolección de residuos peligrosos: Esta recolección se realiza en el tercer y último recorrido de la ruta, en el que se trasladan los desechos peligrosos (bolsas y guardianes) desde el temporal de almacenamiento hasta el almacenamiento central, de donde son recogidos por la Empresa EMIR para hacer la disposición final.

Se han dispuesto dos horarios destinados a la recolección de residuos desde los almacenamientos temporales de los servicios, hasta el almacenamiento central del primer piso.

Los horarios de las rutas de residuos son los siguientes:

RUTA A ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS

Tabla 8. Ruta a almacenamiento temporal de residuos.

TIPO DE RESIDUO	HORARIO	OBSERVACIONES
RESIDUOS RECICLABLES	<p>6:00 – 6:10 a.m. en todos los pisos (se realiza la revisión de canecas de todas las áreas).</p> <p>El último día de cada mes se desocupan los contenedores de tapas plásticas o según si están muy vacíos se dejan más tiempo</p> <p>6:00 – 6:10 p.m. se realiza descanecado en central de mezclas</p>	<p>Todos los días</p> <p>Se recogen y llevan a 472 para ser entregadas en el Plan de Sanar Niños con Cáncer.</p> <p>Esta ruta es única para esta área.</p>
RESIDUOS BIODEGRADABLES, COMUNES Y/O INERTES	<p>6:10 – 6:25 a.m. se realiza descanecado de todos los servicios y se llevan los residuos a los temporales.</p> <p>12:45 – 1:00 p.m. se realiza descanecado de todos los servicios y se llevan los residuos a los temporales</p> <p>6:00 - 6:15 p.m. se realiza descanecado de todos los servicios y se llevan los residuos a los temporales</p> <p>6:10 – 6:20 p.m. se realiza descanecado y se llevan residuos a los temporales</p>	<p>Todos los días</p> <p>Esta ruta es única para esta área.</p>
RESIDUOS PELIGROSOS	<p>6:25 – 6:40 a.m. se realiza descanecado de todos los servicios y se llevan los residuos a los temporales.</p>	<p>Todos los días</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 5 de 104

	<p>1:00 – 1:15 p.m. se realiza descanecado de todos los servicios y se llevan los residuos a los temporales.</p> <p>6:15 – 6:30 p.m. se realiza descanecado de todos los servicios y se llevan los residuos a los temporales</p> <p>6:20 – 6:30 p.m. se realiza descanecado y se llevan los residuos a los temporales</p>	Esta ruta es única para esta área.
--	---	------------------------------------

RUTA FINAL A ALMACENAMIENTO CENTRAL DE RESIDUOS

Tabla 9. Ruta a almacenamiento central de residuos.

TIPO DE RESIDUO	HORARIO	OBSERVACIONES
RESIDUOS RECICLABLES	<p>6:30 – 6:45 p.m. se recoge en temporal de residuos</p> <p>El último día de cada mes se desocupan los contenedores de tapas plásticas o según si están muy vacíos se dejan más tiempo</p>	<p>Todos los días</p> <p>Se recogen y llevan a 472 para ser entregadas en el Plan de Sanar Niños con Cáncer.</p>
RESIDUOS BIODEGRADABLES, COMUNES Y/O INERTES	<p>1:00 – 1:15 pm se realiza ruta a central de residuos comunes inertes, biodegradables.</p> <p>6:45 – 7:00 p.m. se realiza ruta a central de residuos comunes inertes, biodegradables.</p> <p>5:30 – 5:45 p.m. se realiza ruta de residuos de servicios de alimentos</p>	Todos los días
RESIDUOS PELIGROSOS	<p>6:45 – 7:00 a.m. se realiza ruta a central de residuos peligrosos.</p> <p>1:15 – 1:30 p.m. se realiza ruta a central de residuos peligrosos.</p> <p>7:00 – 7:15 p.m. se realiza ruta a central de residuos peligrosos</p>	Todos los días

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 6 de 104</p>

Estas rutas de recolección se realizan por medio de la utilización del ascensor de la Clínica, el cual es desinfectado después de cada una de las rutas realizadas; el personal a cargo de hacer la correspondiente ruta, después de colocarse todos sus elementos de protección personal adecuadamente, traslada los residuos en el carro recolector desde el almacenamiento temporal hasta el ascensor, una vez llega el ascensor al piso correspondiente, se debe verificar que no hayan más personas dentro del ascensor; en el momento de llegar al primer piso se bloquea inmediatamente el ascensor para que las personas no lo utilicen, se llevan los residuos al almacenamiento central, se depositan allí.

NOTA: Los implementos de aseo se deben dejar listos cerca a la puerta del ascensor para realizar la desinfección al ascensor. Esta desinfección se realiza de la siguiente manera:

Es importante dejar previamente listos los elementos de aseo antes de iniciar la ruta de recolección.

- Al bajar del ascensor sacar el carro de residuos y colocar la señalización adecuada, señal de ascensor en mantenimiento, bloqueando el paso de usuarios y/o personal al ascensor.
- Dejar el carro con los residuos en el temporal y regresar a realizar la desinfección del ascensor, retirarse peto de caucho y respirador, solo colocarse mascarilla convencional y guantes para desinfección.
- Emplear bastidor, escuiller, mopas humedecidas en ácido hipocloroso para limpiar el piso de adentro hacia afuera en ocho, recoja los residuos con ayuda del recogedor y deposítelos en la bolsa correspondiente, amárrela, márquela y deposítela en el carro de aseo hospitalario para que al finalizar la limpieza posteriormente sea llevada al temporal de residuos no peligrosos o peligrosos según sea el caso.
- Limpiar el polvo del área (techo, paredes, pasamanos, tablero) con la bayeta de limpieza humedecida con ácido hipocloroso, por último, humedezca la mopa y bayeta con el desinfectante de rotación y pase por techo, paredes y piso, deje secar.
- Verificar que el área haya quedado limpia y organizada, retire todos sus elementos, retire la señalización de bloqueo y permita el ingreso de usuarios y/o personal.

Cabe resaltar que se cuenta con el protocolo de limpieza y desinfección del ascensor, se cuenta también con la publicación de los horarios en los cuales se realizan las rutas como lo muestra la imagen:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

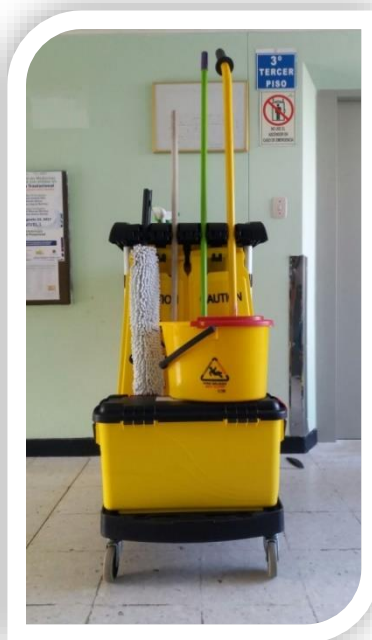
 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p> <p>Página 7 de 104</p>

Tercer Piso			A almacenamiento central		
TIPO DE RESIDUO	HORARIO	OBSERVACIONES	TIPO DE RESIDUO	HORARIO	OBSERVACIONES
 RUTA DE RESIDUOS RECICLABLES	6:00 – 6:10 a.m.	Todos los días	 RUTA DE RESIDUOS RECICLABLES	5:45 – 6:00 p.m.	Todos los días
	6:10 – 6:25 a.m.	Todos los días	 RUTA DE RESIDUOS COMUNES Y/O INERTES	1:00 – 1:15 p.m.	Todos los días
	12:45 – 1:00 p.m.	Todos los días	 RUTA DE RESIDUOS COMUNES Y/O INERTES	6:45 – 7:00 p.m.	Todos los días
	6:00 – 6:15 p.m.	Todos los días	 RUTA DE RESIDUOS BIODEGRADABLES	5:30 – 5:45 p.m.	Todos los días
 RUTA DE RESIDUOS PELIGROSOS	6:25 – 6:40 a.m.	Todos los días	 RUTA DE RESIDUOS PELIGROSOS	6:45 – 7:00 a.m.	Todos los días
	1:00 – 1:15 p.m.	Todos los días		1:15 – 1:30 p.m.	Todos los días
	6:15 – 6:30 p.m.	Todos los días		7:00 – 7:15 p.m.	Todos los días

Avisos en pisos de horarios de recorridos Fuente: propia

5.4.3.2. Disposiciones generales para el cumplimiento del movimiento interno de desechos

- Se ha asignado una auxiliar de servicios generales para cada piso.
- En cada piso se encuentra una poceta de aseo (aunque ya no se usa casi, teniendo en cuenta que ha sido modificado el tipo de tecnología utilizado y se cuenta con un carro que tiene todos los elementos requeridos). Y con lo que se consume menos agua en los procesos de limpieza y desinfección.



Carro limpieza y desinfección Fuente: propia

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E. Coordinadora Gestión Clientes	Jenny Carolina Sanabria Departamento de Calidad	Nidia H. Mariño Vergara Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p> <p>Página 8 de 104</p>

- Los cuartos de almacenamiento temporal de residuos se encuentran señalizados.



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

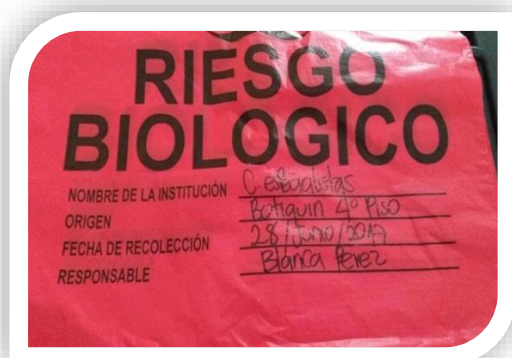
 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p> <p>Página 9 de 104</p>



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p> <p>Página 10 de 104</p>

- Cada bolsa por depositar en el cuarto se encuentra previamente rotulada con el tipo de residuo y área de la que proviene.



- En el almacenamiento temporal se disponen contenedores para cada tipo de desecho a depositar.
- En el almacenamiento central de residuos peligrosos se cuenta con 5 canecas para depositar los desechos provenientes de todos los servicios.
- En el almacenamiento central de residuos biodegradables se cuenta con un contenedor de gran capacidad de almacenaje.
- Para el almacenamiento central de residuos reciclables se cuenta con una bodega destinada a este fin con separación de cartón, papel, plástico. PVC, PET.
- El personal de servicios generales encargado de realizar cada una de las rutas utilizan como elementos de protección personal los siguientes: guantes, tapabocas, respirador N95, peto y monogafas elementos que son utilizados solo para esta función. Luego de que finaliza la ruta el personal procede a realizar la limpieza y desinfección de los mismos.

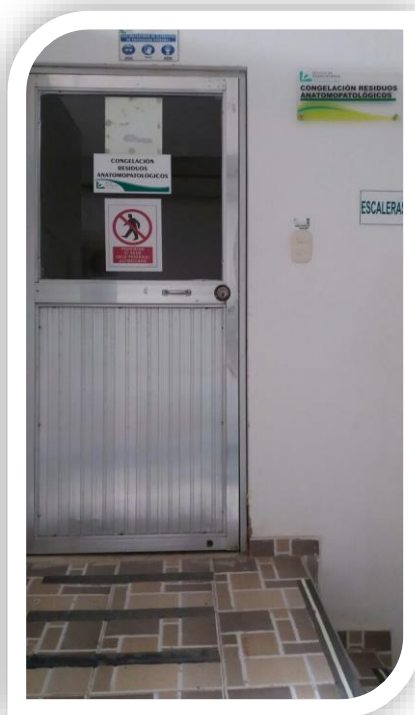
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <i>Somos su mejor opción</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 11 de 104</p>



Funcionaria Samyl Fuente: propia

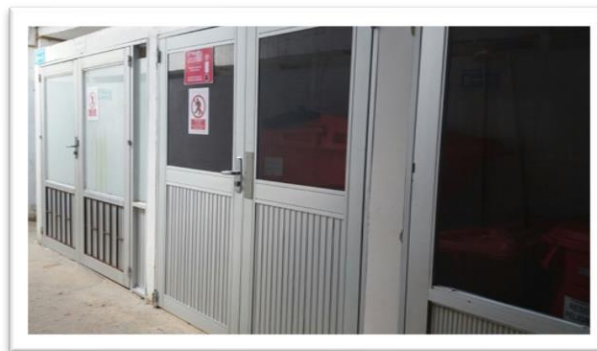
- Los residuos generados en procedimientos quirúrgicos son evacuados directamente al almacenamiento central y congelación de residuos Anatomopatológicos.



ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E. Coordinadora Gestión Clientes	Jenny Carolina Sanabria Departamento de Calidad	Nidia H. Mariño Vergara Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 12 de 104</p>

- Todos los residuos hospitalarios son llevados del sitio de generación al almacenamiento central de la Institución.



Central de residuos peligrosos Fuente: propia

- Los residuos acumulados en el almacenamiento temporal de desechos son recolectados y transportados en el carro, nunca manualmente.
- El almacenamiento central de residuos peligrosos es lavado y desinfectado después de la recolección de la empresa contratada EMIR S.A.
- La limpieza y desinfección de los carros recolectores se realiza inmediatamente después de la finalización de la ruta.

5.4.4. Etiquetado de residuos peligrosos

El etiquetado se realiza con el fin de garantizar la trazabilidad de los residuos peligrosos suministrando la información pertinente la cual debe contener como mínimo lo siguiente:

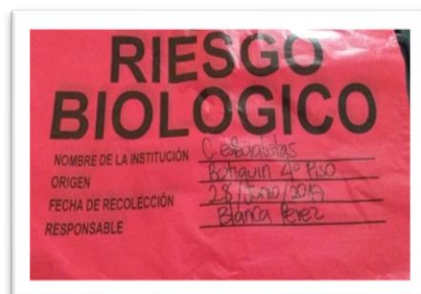
5.4.4.1. Etiquetado de bolsas:

Las bolsas deben ser de color rojo, rotuladas con el símbolo de peligro adicionalmente el personal de servicios generales debe marcar la bolsa así:

- ✓ El nombre de la institución
 - ✓ Tipo de residuo: se marca según corresponda con el tipo de residuos (contaminado, cortopunzante y/o anatomopatológicos).
 - ✓ Área o servicio en que se generó el desecho.
- Esto permitirá verificar su origen y facilitar su control en caso de presentarse alguna inconformidad en la segregación de los residuos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 13 de 104</p>



5.4.4.2. Etiquetado de los Guardianes:

La etiqueta se encuentra adherida a los guardianes que se usan para los residuos cortopunzantes indicando su contenido así:

- ✓ Agujas o Ampollas
- ✓ Nombre de la Entidad
- ✓ Área
- ✓ Fecha de Inicio
- ✓ Fecha Final



5.4.5. Recipientes para la segregación en la fuente

Los recipientes para la segregación de residuos en la Clínica de Especialistas cumplen con las siguientes características: livianos, redondos, o cuadrados sin aristas redondeadas, resistentes a los golpes.

Características y manejo de los recipientes reutilizables

Los recipientes utilizados en la Clínica de Especialistas para almacenar los residuos tienen las siguientes características:

- Livianos, de 20 y 53 litros de capacidad que permiten almacenar residuos entre cada recolección. Su forma es de tronco cilíndrico o en cubo, resistente a los golpes, sin aristas internas,

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 14 de 104</p>

- Construidos en material de plástico, rígido impermeable, de fácil limpieza y resistentes a la corrosión.
- Dotados con tapa de buen ajuste, bordes redondeados y boca ancha para facilitar su vaciado.
- No permiten la entrada de agua, insectos o roedores, ni el escape de líquidos por sus paredes o por el fondo.
- El volumen de los recipientes utilizados en el almacenamiento primario o temporal es de 20, 42 y 53 litros.
- Están ceñidos al Código de Colores establecido en la resolución 1164 2002 emitida por los ministerios de Ambiente y de la Protección Social.
- Los recipientes están debidamente rotulados con el tipo de residuo que contienen y los símbolos internacionales.
- Los recipientes para residuos infecciosos tienen tapa y manejan elementos para su adecuado cierre.

Manejo

- Para facilitar la segregación de los residuos los recipientes o canecas llevan en un lugar visible una etiqueta guía informando los posibles residuos específicos que contienen, de acuerdo con la actividad desarrollada por cada área.
- Los recipientes y contenedores de residuos peligrosos infecciosos son lavados, desinfectados y secados al ambiente dos (2) veces por semana y los recipientes y contenedores de residuos no peligrosos una (1) vez a la semana. En caso de presentarse derrames en su interior se deben lavar de inmediato.

Están contruidos en un material rígido e impenetrable (plástico) están dotados de tapas con buen ajuste, tienen boca ancha, cuando están cerrados no permiten la entrada de agua ni el escape de líquidos; su capacidad permite el almacenamiento necesario entre recolecciones. Usamos los colores adecuados de acuerdo con la norma.

Estos recipientes son lavados y desinfectados según programación semanal, articulada con la programación de recolección de las empresas de aseo. Se desinfectan de acuerdo a lo determinado en el manual de bioseguridad de la institución y se secan de manera que permitan su uso en condiciones sanitarias.

[Ver protocolo de limpieza y desinfección adoptado de la empresa contratista de aseo.](#)

Características y manejo de las bolsas desechables

Las bolsas plásticas desechables usadas en Clínica de Especialistas presentan las siguientes características:

- La resistencia de las bolsas soporta la tensión ejercida por los residuos contenidos y por su manipulación.
- El material plástico de las bolsas para residuos infecciosos es de polietileno de alta densidad.
- El peso individual de la bolsa con los residuos no excede los 8 Kg
- La resistencia de cada una de las bolsas es superior a 20 Kg.
- Los colores de bolsas se rigen por el código de colores establecido en el presente manual.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

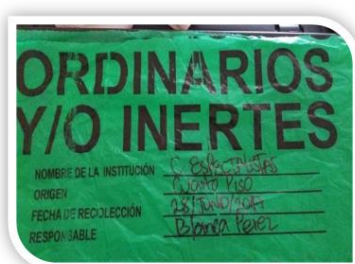
 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 15 de 104</p>

- Son de alta densidad y calibre mínimo de 1.4 milésimas de pulgada para bolsas pequeñas y de 1.6 milésimas de pulgada para bolsas grandes, suficiente para evitar el derrame durante el almacenamiento en el lugar de generación, recolección, movimiento interno, almacenamiento central y disposición final de los residuos que contengan.

Manejo

- Colocar las bolsas dobladas hacia fuera, recubriendo los bordes y la cuarta parte de la superficie exterior del recipiente reutilizable para así evitar la contaminación de éste. Cuando las bolsas son retiradas se sellan haciendo un nudo en el extremo de la bolsa cuidando de no vaciar el contenido; también se pueden amarrar utilizando una tira plástica, cinta o cordón que garantice su adecuado sellamiento.

- La bolsa debe ser instalada dentro de una caneca, verificando que no existan aristas o elementos en su interior que la puedan romper durante su recolección. - Todas las bolsas que contengan residuos peligrosos, antes de ser recogidas, se etiquetan



Cuando se desechan los residuos Anatomopatológicos para congelar, se usa bolsa doble con el fin de dar mayor seguridad durante el transporte hasta el congelador de almacenamiento especial.

Características y manejo de recipientes para residuos cortopunzantes

Los recipientes para residuos cortopunzantes son desechables y poseen las siguientes características:

- Rígidos, en polipropileno de alta densidad u otro polímero que no contenga P.V.C. Pueden ser recipientes que se reciclan conocidos como “Guardianes de Seguridad”.
- Son resistentes a la ruptura y la perforación por elementos cortopunzantes. - Poseen tapa ajustable o de rosca, de boca angosta, de tal forma que al cerrarse quede completamente hermético.
- Se rotulan de acuerdo a la clase de residuo. - Son livianos y de capacidad no mayor a 2.9 litros. Son desechables y de paredes gruesas.

Manejo

- Los recipientes para residuos cortopunzantes deben retirarse de las áreas cuando estén llenos hasta las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad o cuando hayan permanecido máximo dos (2) meses. Si a los dos (2)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 16 de 104</p>

meses los recipientes para cortopunzantes no han alcanzado las $\frac{3}{4}$ partes de su capacidad, de todas maneras, se retiran del área. Si se observa que el guardián de seguridad no se llena hasta la cantidad esperada en el tiempo establecido, se recomienda utilizar recipientes de tamaño inferior.

- Los guardianes de seguridad no se recibirán con líquidos en su interior para evitar reportes por parte de la empresa especial de aseo.
- Se deben entregar a la ruta sanitaria interna bien cerrados y sellados con cinta o esparadrapo alrededor de la tapa para garantizar hermeticidad en caso de algún accidente en su transporte.
- Los guardianes de seguridad se deben empacar en bolsa plástica roja con la etiqueta



Rótulo para las canecas

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p> <p>RESIDUOS PELIGROSOS</p> <p>RESIDUOS CONTAMINADOS CON SANGRE O FLUIDOS CORPORALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • GASAS, APOSITOS, APLICADORES, ALGODÓN • VENDAJES • MECHAS • GUANTES • DRENES • CATETERES • JERINGAS SIN AGUJA • EQUIPOS MACROGOTEO • YELCOS • ROPA DESECHABLE CONTAMINADA  <p>RIESGO BIOLÓGICO</p>	 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p> <p>RESIDUOS NO PELIGROSOS</p> <p>ORDINARIOS O INERTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERVILLETAS • EMPAQUES DE PAPEL • TOALLAS DE MANOS • EMPAQUES NO CONTAMINADOS 
--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E. Coordinadora Gestión Clientes	Jenny Carolina Sanabria Departamento de Calidad	Nidia H. Mariño Vergara Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 17 de 104</p>



Rótulo para los guardianes

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E. Coordinadora Gestión Clientes	Jenny Carolina Sanabria Departamento de Calidad	Nidia H. Mariño Vergara Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 18 de 104</p>



UTILIZACION DE RECIPIENTES SEPARADOS E IDENTIFICADOS, ACORDES CON EL CODIGO DE COLORES ESTANDARIZADO

En todas las áreas y/o servicios de la Clínica de Especialistas se han instalado recipientes para el depósito de residuos los cuales están identificados y rotulados, usando el código de color correspondiente a la clase de residuos que se va a desechar en ellos.

Teniendo en cuenta este código de colores para identificar el tipo de residuos, a continuación, describimos por pisos el tipo de bolsas y recipientes que se utilizan dentro de la clínica.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha de Emisión Junio - 2016
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha de Revisión Octubre - 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 0 de 104 Versión:1.0

PISO	ÁREA	CANECA ROJA	GUARDIÁN	CANECA VERDE		CANECA GRIS	CANECA BLANCA
		RESIDUO PELIGROSO		RESIDUOS COMUNES, INERTES, BIODEGRDABLES	RESIDUOS SANITARIOS	RESIDUOS. RECICLABLES	
6°	Administración	Sistemas	No	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Auditorio 	Baños	• Oficinas	No
5°	Consultorios en servicio procedimientos (endoscopia, ORL)	Consultorios	No	<ul style="list-style-type: none"> • Pasillo • Consultorios • Recepción • Sala de espera 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños Usuarios • Baños consultorios 	• Oficinas	No
	Administrativas (salud pública, gestión clientes, psicología, facturación)	Pasillo	No	• Oficinas	• Baños	• Oficinas	No
4°	Hospitalización	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Habitaciones 	• Botiquín	<ul style="list-style-type: none"> • Habitaciones, baños • Baño personal • Área de descanso • Botiquín • Almacenamiento Temporal 	• Baños consultorios	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Almacenamiento Temporal 	• Botiquín
3°	Hospitalización	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Habitaciones • baños • Sala de procedimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Carro de medicamentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Habitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de lactancia • Baño personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Botiquín • Pasillo • Estar de enfermería y médico 	• Botiquín

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 1 de 104</p>

		Habitaciones • Almacenamiento Temporal					
3°	Central de mezclas	<ul style="list-style-type: none"> • Antibióticos • Otros medicamentos • Nutriciones parenterales • Vestier 	<ul style="list-style-type: none"> • Antibióticos • Otros medicamentos • Nutriciones parenterales 	<ul style="list-style-type: none"> • Antibióticos • Otros medicamentos • Nutriciones parenterales • Oficina • Reempaque • Bodega 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños 	<ul style="list-style-type: none"> • Antibióticos • Otros medicamentos • Nutriciones parenterales • Reempaque 	
2°	Salas de Cirugía	<ul style="list-style-type: none"> • Sala #1 • Sala # 2 • Sala de recuperación • Sala preparación quirúrgica • Baños pacientes • Vestier 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala #1 • Sala # 2 • Sala de recuperación • Sala preparación quirúrgica 	<ul style="list-style-type: none"> • Central de esterilización • Área de lavado de manos • Vestier • Oficina cirugía 	<ul style="list-style-type: none"> • Baños personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala #1 • Sala # 2 • Sala preparación quirúrgica • Sala recuperación 	<ul style="list-style-type: none"> • Sala de recuperación • Sala de cirugía # 1 y # 2 • Sala preparación quirúrgica
	UCIA (Incluye las unidades nuevas)	<ul style="list-style-type: none"> • Área de ingreso familiares • Todas las unidades • Baños paciente • Central de enfermería • Botiquín • Trabajo sucio • Terapia 	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las unidades • Botiquín • Terapia respiratoria 	<ul style="list-style-type: none"> • Área de ingreso familiares • Vestier funcionarios • Todas las unidades • Central de enfermería • Botiquín • Terapia 	<ul style="list-style-type: none"> • Baño personal 	<ul style="list-style-type: none"> • Central de enfermería • Botiquín 	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 2 de 104</p>

		respiratoria (gases)		respiratoria			
	Pasillo - Sala de espera	No	No	Si	No	No	No
	Terapia Respiratoria	Consultorio	Si	Consultorio	Baño	Consultorio	No
	Oficina Mantenimiento	No	No	Si	No	Si	No
1°	Urgencias	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo limpio • Sala de procedimientos #1 y # 2 • Sala de reanimación •Canalización • Sala de yesos • Triage •Odontología •Consultorios •Almacenamiento temporal •Observación •Pasillo 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo limpio • Sala de procedimientos #1 y # 2 • Sala de reanimación • Canalización • Sala de yesos •Odontología 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo limpio • Sala de procedimientos #1 y # 2 • Sala de reanimación • Canalización • Sala de yesos • Triage • Odontología • Consultorios •Almacenamiento temporal de residuos ordinarios • Salas de espera • Observación • Área de lavado de manos • Área de descanso • Admisiones •Correspondencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Baño personal • Baños consultorios • Baño Odontología 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo limpio • Sala de procedimientos #1 y # 2 • Sala de reanimación • Canalización • Odontología • Facturación 	No
1°	Ingreso personal, referencia y	Vestier	No	• Vestier •Referencia y con		Referencia y contrarreferencia	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 Clínica de Especialistas Somos su mejor opción	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 3 de 104

	contrarreferencia						
PISO	ÁREA	CANECA ROJA	GUARDIÁN	CANECA VERDE		CANECA GRIS	CANECA BLANCA
		RESIDUO PELIGROSO		RESIDUOS COMUNES, INERTES, BIODEGRDABLES	RESIDUOS SANITARIOS	RESIDUOS. RECICLABLES	
1°	Farmacia	Si	Si	• Si	Baño	• Si	No
1°	Laboratorio Clínico	<ul style="list-style-type: none"> •Toma de muestras •Toma muestras ginecológicas •Microbiología •Lavado de material •Unidad transfusional •Procesamiento (orinas, copro, hematología, hormonas) •Baños pacientes 	<ul style="list-style-type: none"> •Toma de muestras •Toma muestras ginecológicas •Microbiología •Lavado de material •Unidad transfusional •Procesamiento (orinas, copro, hematología, hormonas) 	<ul style="list-style-type: none"> •Toma de muestras •Toma muestras ginecológicas •Microbiología •Lavado de material •Unidad transfusional •Procesamiento (orinas, copro, hematología, hormonas) • Oficina 	• Baños personal	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina •Lavado de material 	No
1°	Área de nutrición y dietas	Si	No	Si	Si	Si	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 Clínica de Especialistas Somos su mejor opción	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 4 de 104

1°	Radiología y ayudas diagnósticas	<ul style="list-style-type: none"> •Rayos X •Consultorio cardiología 					
PISO	ÁREA	CANECA ROJA	GUARDIÁN	CANECA VERDE		CANECA GRIS	CANECA BLANCA
		RESIDUO PELIGROSO		RESIDUOS COMUNES, INERTES, BIODEGRDABLES	RESIDUOS SANITARIOS	RESIDUOS. RECICLABLES	
1°	Radiología y ayudas diagnósticas	<ul style="list-style-type: none"> •Consultorio ecografía •TAC •Baños pacientes •Toma EKG 	<ul style="list-style-type: none"> •TAC •Ecografías •Rayos X 	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas administrativas ayudas diagnósticas •Consultorio ecografía •TAC •Toma EKG •Rayos X •Consultorio cardiología •Pasillo 	Baños personales	<ul style="list-style-type: none"> • Oficinas administrativas ayudas diagnósticas •TAC 	No

Tabla 10. Clasificación de los residuos generados.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Fecha de Emisión Junio - 2016
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha de Revisión Octubre - 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 0 de 104 Versión:1.0

✓ Así mismo, describimos la Clasificación de los residuos, color del recipiente y rótulos respectivos.

Tabla 11. Clasificación de los residuos, color de recipiente y rótulos respectivos.

CLASES DE RESIDUOS	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
NO PELIGROSOS No Aprovechables Biodegradables	Hojas y tallos de los árboles, grama, barrido del prado, resto de alimentos no contaminados.		
NO PELIGROSOS Reciclables plástico	Bolsas de plástico, garrafas recipientes de polipropileno, bolsas de suero, y polietileno sin contaminar y que no provengan de pacientes con medidas de aislamiento, PET		
NO PELIGROSOS Aprovechable Reciclables vidrio	Toda clase de vidrio		
NO PELIGROSOS Aprovechable Reciclables Cartón y similares	Cartón y papel limpio		
NO PELIGROSOS Aprovechable Reciclables chatarra	Toda clase de metales		
NO PELIGROSOS No Aprovechable Ordinarios, comunes e inertes	Servilletas, empaques de papel plastificado, barrido, colillas, icopor, vasos desechables, papel carbón, tela.		

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 1 de 104</p>

CLASES DE RESIDUOS	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
PELIGROSOS INFECCIOSOS Biosanitarios sólidos, líquidos	Filtros de gases utilizados en áreas contaminadas por agentes infecciosos o cualquier residuo contaminado por estos, todos los insumos contaminados con sangre y/o fluidos corporales		
PELIGROSOS INFECCIOSOS Biosanitarios, Cortopunzantes	Compuestos por cultivos, mezcla de microorganismos, medios de cultivos, vacunas vencidas o cualquier residuo cortopunzante contaminado por estos		
PELIGROSOS INFECCIOSOS Anatomopatológicos	Amputaciones muestras para análisis restos humanos, residuos de biopsias, partes y fluidos corporales,		
TOXICOS (MEDICAMENTOS)	Resto de medicamentos parcialmente consumidos, sus empaques contaminados o cualquier otro residuo contaminado con residuos de medicamentos		
TOXICOS (MEDICAMENTOS) cortopunzantes	Resto de fármacos parcialmente consumidos ampolletas, agujas y demás cortopunzantes.		
TÓXICOS (METALES PESADOS)	Objetos elementos o restos de estos en desuso, contaminados o que contengan metales pesados: como plomo, cromo, cadmio, antimonio, bario, níquel, estaño, vanadio, zinc, mercurio.		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 2 de 104</p>

REACTIVO	Galones de colorantes usados en coloración y reactivo de electrolitos en sistema sellado, sale la caja completa		
CLASES DE RESIDUOS	CONTENIDO BÁSICO	COLOR	ETIQUETA
CORROSIVO	Se recibe soda caustica usada en las máquinas de anestesia		
INFLAMABLE	Contenedores presurizados de medicamentos		
TÓXICOS (LUMINARIAS)	Tubos halógenos, fluorescentes lámparas led, bombillos de mercurio (ya quedan muy pocos), bombillos incandescentes (ya casi no hay)		
CORROSIVOS (PILAS)	Pila. Fuente de energía eléctrica obtenida por transformación directa de energía química y constituida por uno o varios elementos primarios (no recargables). Pilas usadas: Pilas no reutilizables y destinadas a ser valorizadas o eliminadas.		

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 3 de 104</p>

<p>DAÑO MEDIO AMBIENTE (TONER)</p>	<p>también denominado tinta seca por analogía funcional con la tinta, es un polvo fino, normalmente de color negro, que se deposita en el papel que se pretende imprimir por medio de atracción electrostática</p>	<p>El embalaje es en cajas de cartón</p>	
---	--	--	---

Residuos Reciclables

Los residuos reciclables como cartón y papel pueden ser almacenados en los contenedores grises o blancos ubicados en diferentes puntos de la Clínica. Las cajas de cartón se entregan desarmadas y apiladas. El papel debe ir sin ganchos de cosedora y empacado también en bolsa gris, es importante aclarar que el papel químico o papel carbón no se puede reciclar, este será manejado como residuo ordinario. Los ganchos de cosedora y clips dañados se pueden almacenar en cajas pequeñas de cartón, papel o plástico, ubicadas en puestos de trabajo administrativo; estas se entregarán a la ruta sanitaria de residuos reciclables al recolectarse un volumen considerable.

Inertes (Icopor)

Las neveras de icopor que entraron en contacto con fluidos corporales o sustancias potencialmente infecciosas se manejan como residuos peligrosos infecciosos y deben ser empacadas en bolsa roja con la etiqueta respectiva y entregadas a la ruta de residuos de riesgo infeccioso. Cuando se trate de icopor que se tenga la seguridad de que no está contaminado con sustancias potencialmente infecciosas o químicas, se deben retirar las etiquetas y cinta adhesiva que puedan traer consigo - este tipo de residuos se está reusando para empacar diferentes elementos.

Otros RESPEL (RAEEs, luminarias, baterías, tóner, etc.)

A este grupo pertenecen aquellos residuos que presentan algún tipo de riesgo para la salud o el medio ambiente. Generalmente se aprovechan las campañas posconsumo quienes se encargan de reincorporar estos productos a la cadena productiva a través de diversos procedimientos. Los elementos que forman parte de esta categoría son:

Tubos de lámparas fluorescentes (Luminarias): Serán empacadas en las cajas de cartón donde quede cubierta y protegida completamente y rotuladas con la frase "Lámparas de Residuo" por parte del personal encargado de llevar a cabo los cambios de las mismas, preservando su buen estado y reduciendo el riesgo de rotura. Este material se debe entregar al personal de la ruta sanitaria para su almacenamiento central en canecas rotuladas y destinadas para este tipo de residuos, para cantidades mayores donde sea necesario acomodar sobre estibas, las cajas se deben colocar en filas cruzadas, aumentando así la estabilidad del arrume. Una vez se tenga un volumen considerable se realizará la gestión respectiva con una empresa especializada por parte del líder del proceso de gestión ambiental.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 4 de 104</p>

Las pilas descargadas que han sido usadas en las instalaciones de la Clínica se recolectan en cada área y se entregan como residuo especial para ser almacenados en el cuarto central, en canecas rotuladas y diferenciadas.

Los cartuchos y tóner de impresora desocupados se entregarán al almacén cada vez que se realice la reposición de estos. Éstos serán almacenados y entregados a una empresa de aprovechamiento para este tipo de residuos. En la mayoría de las veces estos tóneres son recargados por el personal de sistemas y vueltos a usar.

RAEES, se aprovechan las campañas posconsumo y se hace entrega de estos elementos como son: electrodomésticos, partes de computadores PC CPU, ratón, etc.

5.4.6. Almacenamiento central e intermedios

La Clínica de Especialistas cuenta con depósitos temporales en 4º, 3º piso y urgencias mientras se realiza la ruta para su recolección y transporte al almacenamiento central de residuos, estos depósitos se encuentran aislados y se realiza un control estricto de higiene y desinfección.

En el almacenamiento central se depositan temporalmente los residuos, para su posterior entrega y recolección por parte de la empresa de servicios públicos **COSERVICIOS S.A E.S. P** quienes recolectan, transportan y disponen finalmente de los residuos biodegradables e igualmente la empresa **EMIR S.A E.S. P** recolecta, transporta y dispone finalmente de los residuos peligrosos. Los residuos reciclables son separados y entregados a la empresa de Reciclaje mensualmente.

El almacenamiento central de residuos Biosanitarios y biodegradables, están diseñados para almacenar el equivalente a tres días de generación.

Los recipientes y los cuartos de residuos de los almacenamientos centrales se lavan y desinfectan inmediatamente después de que el **gestor externo** realiza la recolección de los residuos, mientras que en los almacenamientos temporales ubicados en los diferentes servicios de la Clínica se les realiza la desinfección cada ocho días. En los servicios de generación de residuos se realiza el lavado y desinfección de las canecas cada vez que al paciente lo trasladan de habitación y/o egresa de la institución.

5.4.6.1. Almacenamiento Central de Residuos Biosanitarios

Se encuentra ubicado fuera del área asistencial de la Institución, dotado con 5 recipientes o canecas rojas debidamente rotuladas, cuenta con sistema de iluminación, ventilación natural, existencia de suministro de agua, drenaje; las paredes y pisos facilitan los procedimientos de limpieza y desinfección. Se encuentra señalizado de acuerdo con el tipo de residuos, prohibición de ingreso a personal no autorizado. Cuenta con equipo de extinción de incendios.

El acceso al almacenamiento central de residuos Biosanitarios y Anatomopatológicos es restringido mediante llave de seguridad a cargo del personal de portería con copia en custodia del mismo personal.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 5 de 104</p>

Para el procedimiento de limpieza y desinfección se basa en los lineamientos establecidos en el protocolo de limpieza y desinfección.

5.4.6.2. Almacenamiento o Congelación de Residuos Anatomopatológicos

Se encuentra ubicado junto al almacenamiento central de residuos Biosanitarios. Dotado con un congelador blanco marca Challenger, el almacenamiento cuenta con sistema eléctrico e iluminación, punto de drenaje, paredes y pisos que facilitan la limpieza y desinfección, debidamente señalizado.

5.4.6.3. Almacenamiento Central de Residuos Biodegradables

Se encuentra ubicado en la parte externa de la Clínica, dotado con un contenedor de gran capacidad de almacenamiento de residuos, cuenta con iluminación y ventilación natural, punto cercano de suministro de agua.

5.4.6.4. Almacenamientos intermedios

Características físicas:

Como se mencionó anteriormente, la Clínica cuenta con tres temporales las cuales se encuentran en 4, 3 y urgencias 1 piso; estos cuartos se encuentran adecuadamente señalizados, es prohibido el ingreso a personas no autorizadas a estos lugares.

En cuanto al almacenamiento temporal ubicado en el cuarto piso este solo se utiliza para almacenar temporalmente los residuos no peligrosos tales como biodegradables, comunes y/o inertes y reciclables, allí se encuentran un recipiente para residuos comunes, uno para residuos reciclables.

En el tercer piso se encuentra el cuarto para el almacenamiento temporal de los residuos peligrosos, este también cuenta con toda la señalización adecuada tanto externa como interna, cuenta con la cantidad adecuada de recipientes dependiendo de la generación de los residuos, cabe resaltar que estos residuos duran allí menos de un día; se cuenta con un recipiente para el almacenamiento de residuos Biosanitarios, uno para el almacenamiento de vidrio contaminado y un espacio para ubicar los guardianes.

En el área de urgencias se encuentra un depósito para almacenar temporalmente residuos peligrosos y uno para residuos no peligrosos, en cada uno de estos se cuenta con una caneca para el adecuado almacenamiento.

Estos cuartos están elaborados en material de fácil limpieza y desinfección.

5.4.7. Manejo Externo Ambientalmente Seguro

Para el manejo ambientalmente seguro la Clínica de Especialistas comprometida con el medio ambiente contrata a la empresa gestora de residuos peligrosos y no peligrosos para que realicen la recolección, transporte y disposición final de los residuos generados en el proceso de atención en

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 6 de 104</p>

salud. Garantizando así a través de la contratación, que los desechos recolectados de la institución tengan un manejo adecuado, evitando incrementar los riesgos ambientales y a la salud pública en el desarrollo de estas actividades. Teniendo en cuenta la responsabilidad como generador de residuos peligrosos que va hasta que al desecho contaminado se le disponga finalmente como lo señala el Decreto 4741 de 2005 en el Artículo 12. De acuerdo con el tipo de residuo, la frecuencia de recolección externa varía y se presenta de la siguiente manera:

Tabla 12. Recolección externa de residuos.

RECOLECCIÓN EXTERNA DE RESIDUOS		
TIPO DE RESIDUOS	Frecuencia	Días de Recolección
Biodegradables	2 Veces a la semana	Martes y jueves
Contaminados y Anatomopatológicos	3 Veces a la semana	Lunes, Miércoles y Viernes
Reciclables	Mensual	
Metales pesados	Trimestalmente	

5.4.8. Sistema de tratamiento y Disposición Final de Residuos

La recolección externa, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos no peligrosos y peligrosos de la Clínica de Especialistas está a cargo de las empresas especiales de aseo, contratadas para prestar dichos servicios, las cuales cuentan con las autorizaciones de las autoridades ambientales y sanitarias competentes.

5.4.8.1. Tratamiento y Disposición Final de los Residuos Peligrosos

El tratamiento de alta eficiencia utilizado para los residuos Anatomopatológicos y corto punzantes es la termo destrucción controlada (Incineración).

Todos los residuos Biosanitarios son sometidos, por parte de la empresa especial de aseo, a esterilización con autoclave, tratamiento de alta eficiencia, que tiene por objeto eliminar la carga biológica contaminante de dichos residuos.

Los residuos de tóxicos, inflamables, corrosivos son transportados por el gestor externo y entregados al gestor externo final para disposición en celdas de seguridad.

5.4.8.2. Tratamiento y Disposición Final de los Residuos No Peligrosos

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 7 de 104</p>

Los residuos no peligrosos ordinarios generados en la Clínica son entregados a la empresa de servicio público de aseo del municipio, quien se encarga de transportarlos, segregarlos y disponer finalmente de ellos en el relleno sanitario.

Los residuos no peligrosos reciclables son entregados mensualmente a la empresa gestora externa quien se encarga de la recolección, transporte, almacenamiento, segregación y reincorporación a la cadena productiva como materia prima. Todos los residuos sólidos reciclables son comercializados a empresas legalmente constituidas que mediante procesos aprovechan los residuos para la elaboración de nuevos productos. La adecuada disposición final para cada uno de los residuos reciclables está respaldada por las certificaciones de las empresas con las cuales se comercializan.

5.4.8.3. Tratamiento y disposición final de Residuos Reactivos y Tóxicos (Metales Pesados)

Los residuos reactivos generados en la Clínica como estuches de reactivos de electrolitos, química y desechos colorantes corresponden a Laboratorio Clínico los cuales se entregan directamente el día de la recolección al gestor externo EMIR S.A junto con un oficio en el cual se define la cantidad y las características más importantes para su disposición final en la cual, se emplea como método la neutralización e incineración.

Los residuos de los líquidos reveladores, fijadores y placas obsoletas de Rayos X son recogidos y transportados por la Empresa Metales Procesados E.U. quien realiza el proceso de disposición final a través de la consecución de haluros de plata para posterior reciclaje y venta. En la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR los pasos a seguir por el gestor externo son:

- Precipitación de metales pesados
- Destrucción de materia orgánica
- Ajuste de parámetros de vertido

A continuación, se presenta una tabla de los sistemas de tratamiento y disposición final de los residuos generados por la Institución a cargo de empresas autorizadas por las entidades ambientales y sanitarias competentes para este fin.

Tabla 13. Sistemas de tratamiento y disposición final.

TIPO DE RESIDUO		TRATAMIENTO	DISPOSICIÓN FINAL
No Peligrosos	Comunes Inertes Biodegradables	Ninguno	Relleno sanitario
	Reciclables	Reconversión	Nuevo uso
Residuos peligrosos	Riesgo biológico o infeccioso	Biosanitarios	Auto clavado de alta eficiencia
		Anatomopatológicos	Incineración
		Cortopunzantes	Incineración
	Otros residuos o desechos	Tóxicos	Encapsulamiento
		Inflamables	Encapsulamiento
		Corrosivos	Encapsulamiento

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 8 de 104</p>

	peligrosos			
--	-------------------	--	--	--

5.4.9. Manejo de vertimientos y emisiones atmosféricas

La Clínica conoce y adopta los lineamientos existentes en el Decreto 3930 de 2009 del Ministerio de Ambiente, según lo dispuesto en el Artículo 38 referido a que la Institución deberá presentar la caracterización de sus vertimientos, de acuerdo con la frecuencia que se determine en el protocolo para el monitoreo de los vertimientos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

5.4.9.1. Manejo de vertimientos

De acuerdo con lo concertado anualmente con CORPOBOYACÁ, se hará la recolección de muestras de la caja de inspección de vertimientos líquidos, las cuales serán debidamente embaladas para enviar a un laboratorio certificado por el IDEAM donde se realizarán las pruebas fisicoquímicas correspondientes.

Una vez se realiza la caracterización de los vertimientos teniendo en cuenta los análisis de demanda química de oxígeno, demanda bioquímica de oxígeno, tensos activos, grasas, aceites, sólidos suspendidos totales, pH, temperatura, caudal, y los demás análisis que se estimen convenientes.

Para las mezclas de desechos provenientes de los equipos de análisis de muestras biológicas humanas de Laboratorio Clínico, deberán ser recolectadas en galones de plástico con tapa rosca, estos residuos son recogidos por la empresa contratada para su tratamiento y disposición final.

5.4.9.2. Manejo de Emisiones Atmosféricas

En cuanto a las emisiones gaseosas internas en la Clínica de Especialistas se guiará por las normas de seguridad y salud en el entorno y por las normas ambientales relacionadas con emisiones atmosféricas.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 9 de 104</p>

5.4.10. Plan de seguridad industrial

El personal de servicios generales quienes realizan la recolección de los residuos generados en la Institución cuenta con el equipo de protección personal necesario para llevar a cabo dicha actividad, cumpliendo con lo establecido en el manual de Bioseguridad de la Clínica de Especialistas.

Cada trabajador involucrado en el manejo de los residuos peligrosos y no peligrosos reconoce el tipo de riesgo al cual se encuentran expuestos, según las actividades desarrolladas en cada servicio u área de la entidad, e igualmente la importancia del uso de los elementos de protección personal como medida preventiva.

Todos los funcionarios y contratistas que hagan el manejo y recolección de los residuos tienen la responsabilidad de cumplir con los procedimientos de seguridad y bioseguridad establecidos en la Clínica para desarrollar las funciones de manejo y recolección de los residuos.

Objetivo

Garantizar la dotación de elementos de protección personal para las funcionarias que manejan, transportan y almacenan temporalmente los residuos generados en atención en salud como son (Gafas, protector respiratorio, overol, botas, delantal y guantes de caucho) para que las medidas de higiene y seguridad permitan proteger la salud de los trabajadores y prevenir riesgos que atenten contra la integridad de estos.

Uso de elementos de protección personal para manipulación de residuos

En la siguiente tabla se describen los elementos de protección a utilizar por el personal de servicios en el manejo, recolección, transporte y desinfección de los cuartos de almacenamiento temporal de residuos.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <i>Somos su mejor opción</i></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 10 de 104</p>

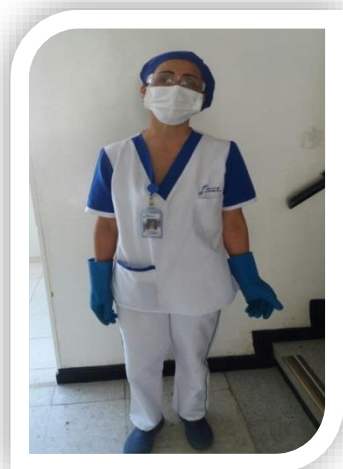


Tabla 14. Elementos de protección personal.

ELEMENTO DE PROTECCION PERSONAL	CARACTERISTICAS	USO	REPOSICION
Guantes	<ul style="list-style-type: none"> *Negros tipo industrial calibre 25. *Talla de acuerdo con la necesidad del usuario. *Largo: 20 cm. 	<ul style="list-style-type: none"> *Labores diarias de recolección. *Aseo en los almacenamientos temporales de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> *Si presentan perforación o desgarre en cualquier parte. *Si el material del guante está demasiado delgado. *Si no protege hasta $\frac{3}{4}$ partes del brazo.
Gafas	<ul style="list-style-type: none"> *Gafas en policarbonato *Visión panorámica *Ventilación lateral 	Labores de recolección y transporte manual de residuos.	Por deterioro (superficie rayada, ruptura de la gafa)
Zapatos	<ul style="list-style-type: none"> *Zapato de trabajo en cuero y suela de caucho vulcanizado con labrado asimétrico antideslizante *Tipo zapatilla si es mujer y media bota para hombre *Con ajuste en cordón 	<ul style="list-style-type: none"> *Labores normales de recolección y demás tareas de servicios generales 	<ul style="list-style-type: none"> *Si presentan deformación en la suela o desprendimiento de esta *Si la suela pierde sus características antideslizantes
Protección respiratoria	*Tapabocas (Respirador libre de mantenimiento) con ajuste doble manual	*Labores de recolección de residuos	Por deterioro se dan suficientes tapabocas

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 11 de 104</p>

	<p>con material elástico y con material flexible para ajuste en la nariz</p> <p>*Respirador para gases y vapores con material elástico y flexible para ajuste en la nariz</p>	<p>*Labores de preparación de soluciones desinfectantes (dilución de hipoclorito) y su aplicación en pisos, paredes y techos</p> <p>*Labores de aseo del almacenamiento temporal de residuos</p> <p>*Labores pretratamiento de residuos infecciosos</p> <p>*Cualquier labor que implique permanencia dentro de los almacenamientos temporales de residuos.</p>	<p>mensualmente</p>
<p>Ropa sobre ropa</p>	<p>*Ropa de trabajo gruesa y de color que contrasta con la del resto del personal para que sea fácil su identificación cuando sea restringida</p> <p>*Blusa o camisa de manga larga</p> <p>*Gorro</p> <p>*Delantal de tela encauchada, impermeable con soporte en el cuello y ajuste en la cintura</p> <p>*Dimensiones: 72 cm *92 cm o ajustado a la estatura y contextura de la persona</p>	<p>*Labores de recolección y tránsito manual</p> <p>*Aseo de almacenamientos temporales</p>	<p>Deterioro o inadecuada presentación</p>
<p>Botas</p>	<p>*Botas de caucho de color claro tipo media caña con suela antideslizante</p>	<p>*Labores de lavado, aseo y desinfección de los almacenamientos temporales de residuos, piso y paredes</p>	<p>*Si presenta perforaciones que dejan pasar la humedad</p> <p>*Si la suela pierde sus características</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 12 de 104</p>

Estas medidas requieren capacitación en los procedimientos de bioseguridad, higiene y protección personal, entre otros son complementarias en las condiciones del ambiente de trabajo, tales como iluminación, ventilación y ergonomía.

Los trabajadores que tienen a su cargo y que participan en la manipulación de residuos hospitalarios deben cumplir con lo estipulado en la normatividad vigente sobre programas de salud ocupacional y cumplir lo establecido en las conductas básicas de bioseguridad y manejo integral de residuos hospitalarios y similares expedido por el Ministerio de Salud.

Medidas de seguridad en la manipulación de residuos

Las medidas de seguridad a seguir cuando se manipulan residuos son las siguientes:

- Conocer las funciones específicas, la naturaleza y responsabilidades de su trabajo y el riesgo que al que está expuesto, si las incumple.
- Acudir al médico a chequeos y aplicarse los esquemas de vacunas.
- Estar en buen estado de salud no tener heridas.
- Cuando desarrolle el trabajo usar el equipo adecuado de protección.
- Usar siempre el equipo de protección personal de acuerdo a lo que exige el manual de bioseguridad de la institución para prevenir todo tipo de riesgo.
- Abstenerse de ingresar alimentos y fumar cuando realiza dichas labores.
- Disponer de elementos o el centro de urgencias para cualquier evento.
- Mantener el equipo en completo estado de limpieza para el uso personal.
- Mantener el sitio de trabajo en orden y aseado.
- No trabajar con la ropa de calle.
- Disponer de un lugar para guardar la ropa.
- Disponer de una unidad sanitaria.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Fecha de Emisión Junio - 2016</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha de Revisión Octubre - 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 0 de 104 Versión:1.0</p>

5.4.11. Plan de contingencia

El Plan de contingencia contempla las medidas para situaciones de emergencia por manejo de residuos peligrosos infecciosos y químicos, en eventos tales como: sismos, incendios, interrupción del suministro de agua o energía eléctrica, suspensión del servicio de aseo, manifestaciones públicas (paros, huelgas, bloqueos, etc.), fugas y derrames.

Tabla 15. Plan de contingencia.

EVENTO	ANTES	DURANTE	DESPUES
<p>Incendio</p>	<p>Identificar los lugares que tienen mayor riesgo de incendio. (Laboratorio, plantas, cocina, etc.) Definir qué tipo de actividad puede generar un incendio. Es decir, algún químico, algún proceso, etc.) Diseñar un plan de acción de prevención. Capacitación al personal para actuar en caso de incendio. Entrenar a todo el personal sobre cómo usar los extintores o diferentes herramientas de control de incendios. Revisar el mantenimiento de los extintores y demás herramientas para controlar un incendio Señalizar las salidas de emergencia. Vigilar que la provisión de material inflamable esté almacenada lejos de las salidas de emergencia Tener disponibles y al alcance teléfonos de emergencia y los números de atención Inspeccionar el</p>	<p>El área y los elementos resultantes de un incendio generados en el Almacenamiento temporal de residuos se deberán aislar debido a la posible presencia de residuos peligrosos infecciosos que no se alcanzaron a consumir durante el incendio. Se dará aviso a la empresa especial de aseo para la recolección y disposición final de las cenizas y otros residuos generados. Las cenizas o residuos resultantes de un incendio de áreas distintas al cuarto de almacenamiento central de residuos peligrosos infecciosos, se deberá disponer siguiendo las indicaciones emitidas por el cuerpo de Bomberos, una vez finalice las operaciones de extinción de este.</p>	<p>No pasar al área del siniestro hasta que las autoridades lo determinen. Esperar el diagnóstico de las autoridades y los expertos para poder entrar al sitio del incendio. Realizar revisión a las instalaciones eléctricas y de gas, antes de utilizarlas nuevamente. Retirar los escombros</p>

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 1 de 104</p>

	<p>funcionamiento adecuado de las alarmas que detectan los incendios</p>		
<p>Sismo</p>	<p>Antes de que ocurra un sismo se deben tener en cuenta las siguientes recomendaciones:</p> <p>Identificar las rutas evacuación, los tipos de alarmas y los puntos de encuentro.</p> <p>Realizar simulacros dentro de la clínica para saber qué hacer en caso de.</p> <p>Identificar los riesgos donde habitualmente permanece y comuníquelos al área encargada.</p> <p>Capacitar al personal sobre medidas que se deben tener en cuenta en caso de un sismo.</p> <p>Diseñar plan de acción de prevención.</p>	<p>Suspenda las actividades que esté realizando suspenda el suministro de energía a máquinas y equipos (aplica para personal administrativo, mantenimiento y personal que se ubique en laboratorios algunas áreas asistenciales y talleres)</p> <p>Permanezca en el lugar durante el evento. Refúgiase al lado de un escritorio, mesa de madera u otro mueble fuerte si está en una oficina. Si no hay muebles, diríjase a la esquina de una oficina pequeña o pasillo, hasta que pase el sismo.</p>	<p>Después de un sismo y frente al manejo de residuos, el área de mantenimiento, área de seguridad y salud en el trabajo con apoyo de la brigada de emergencia de la Institución, deberán realizar la evaluación del impacto causado en el cuarto de almacenamiento temporal central de residuos, en caso de destrucción total se procederá a alertar a los encargados de la recolección de escombros mediante la demarcación del área con cinta de seguridad e instalando aviso o señalización sobre la presencia de residuos peligrosos con el fin de alertar a los encargados de la recolección de escombros.</p> <p>Si los residuos quedan a la intemperie después del sismo, se procederá a agregar cal de manera que cubra los residuos encontrados, utilizando los elementos de protección personal acordes con la actividad. De manera inmediata se procederá a dar aviso a la empresa especial de aseo para su recolección o informar a la autoridad sanitaria en espera de las directrices</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 2 de 104</p>

			para el manejo de los residuos infecciosos resultantes del evento.
Interrupción del Servicio Acueducto	<p>En caso de que ocurra una interrupción del servicio de acueducto suministrado por el municipio la clínica cuenta con 15 tanques de reserva de agua distribuidos para los diferentes servicios con capacidad de 1000 Lts cada uno y 1 tanque de reserva subterráneo de 25000 Lts. de capacidad supliendo la necesidad de abastecimiento de 2 días para toda la Clínica.</p> <p>Se debe capacitar al personal de mantenimiento para que sepa que debe hacer en caso de un racionamiento de agua.</p>	<p>Durante el racionamiento de agua, se debe utilizar los tanques de reserva con los que cuenta la clínica.</p> <p>Si el racionamiento es largo y la reserva de agua se agota durante este periodo, se debe informar a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Sogamoso Coservicios S.A E.S. P, para que provean el agua necesaria mediante carro tanque, mientras se soluciona el inconveniente.</p> <p>De igual manera se debe fomentar en la Institución a través del Comité de Gestión Ambiental, la optimización en el uso del agua, restringir aquellos servicios sanitarios que no son críticos y dar prioridad a la limpieza de áreas con mayor riesgo de contaminación como lo es almacenamientos temporales y centrales de residuos peligrosos.</p>	<p>Se debe garantizar la limpieza y desinfección del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos cada vez que son evacuados los residuos por la empresa especial de aseo. En caso de un racionamiento o cortes en el servicio de acueducto la Clínica de Especialistas tomara como prioridad la limpieza y desinfección de esta área teniendo en cuenta que se debe desinfectar inmediatamente después de la recolección de los residuos.</p> <p>Si en algún caso no se pudo realizar la desinfección durante el racionamiento, se tomará como medida realizar la desinfección inmediatamente llegue el agua a la Clínica.</p>
Corte de Energía Eléctrica	<p>En caso de que ocurra un corte de energía eléctrica se cuenta con dos plantas eléctricas, una de 122 KVA y otra de 40 KW las cuales</p>	<p>Durante un racionamiento eléctrico, es importante garantizar el funcionamiento de la nevera de almacenamiento de</p>	<p>Después del corte de energía, se debe evaluar el impacto generado en la conservación de los residuos</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 3 de 104</p>

	<p>suministran la energía necesaria para toda la Clínica.</p> <p>Se debe capacitar al personal encargado del manejo de estas plantas para cuando sea necesario utilizarlas.</p>	<p>residuos Anatomopatológicos, debido a su rápida descomposición, para lo cual la Clínica cuenta con dos plantas eléctricas, una de 122 KVA y otra de 40 kW. En caso de presentarse dificultades en el funcionamiento o capacidad del equipo, se tomará como medida alterna inicial la aplicación de gel solidificante para contener fluidos corporales de humanos y evitar derrames de estos residuos en el momento de la recolección de estos. En caso de no tener al alcance el gel solidificante, se llevará a cabo el embalaje de este tipo de residuos en contenedores rígidos con tapa. Es de aclarar que esta medida se aplicará únicamente cuando el área de mantenimiento y seguridad y salud en el trabajo declaren la contingencia.</p>	<p>Anatomopatológicos, se deben tomar medidas correctivas en caso de que vuelva a suceder y se debe actualizar el plan de contingencia en caso de alguna no conformidad.</p>
<p>Ruptura de Bolsas con Residuos parcialmente Infecciosos</p>	<p>Diseño e implementación del instructivo de ruptura de bolsas.</p> <p>Divulgación del instructivo de ruptura de bolsas al personal encargado, en este caso el personal de servicios generales quien se encarga de la recolección de los</p>	<p>Para los derrames de sustancias potencialmente infecciosas se debe seguir las instrucciones manifestadas en el instructivo de ruptura de bolsas al igual que el Manual de Bioseguridad de la Institución respecto al aislamiento del área, contención, recolección, limpieza, desinfección y</p>	<p>Después de atender el derrame, se deben seguir las instrucciones previas en el instructivo y manual de bioseguridad; las cuales básicamente son desinfectar el área y trasladar los residuos de tal manera que evitemos que vuelva suceder.</p> <p>Los residuos generados</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 4 de 104</p>

	<p>residuos.</p> <p>Adecuación de los implementos necesarios para atender el derrame de residuos en caso de una ruptura de bolsas.</p>	<p>uso de elementos de protección personal durante la contingencia; los residuos generados durante la ejecución del plan de contingencia se deben disponer en doble bolsa roja, etiquetar y trasladar al cuarto de almacenamiento central de la Clínica o si se presenta derrame de líquidos se debe proceder a realizar el procedimiento de limpieza y desinfección correspondiente.</p>	<p>se trasladarán al cuarto de congelamiento a través del carro recolector respectivo.</p>
<p>Derrames de Residuos Peligrosos Químicos</p>	<p>Antes de que ocurra un derrame de algún residuo peligroso se tiene previsto lo siguiente:</p> <p>Diseño e implementación del manual de bioseguridad de la Clínica de Especialistas.</p> <p>Capacitación al personal acerca de cómo usar el kit antiderrame</p> <p>Dotación en todos los pisos de kits antiderrames</p>	<p>La atención de contingencias relacionadas con residuos químicos se dará de acuerdo al manual de bioseguridad de la Clínica, sin embargo, a manera de información complementaria se mencionan algunas recomendaciones a tener en cuenta:</p> <p>En la Clínica de Especialistas se encuentran siete kits antiderrames (ubicados en: farmacia, Urgencias, UCIA, Salas de Cirugía, Hospitalización 3° y 4° piso), y extintor (cerca al almacenamiento temporal de residuos); además, el personal debe estar entrenado en compañía del coordinador de seguridad y salud en el trabajo, para actuar en caso de emergencia y en especial cuando se presenten derrames de sustancias</p>	<p>Después de atender un derrame lo que se debe hacer es lo siguiente:</p> <p>Desinfectar el área con los implementos adecuados para este fin siguiendo el manual de bioseguridad.</p> <p>Llevar los residuos del derrame previamente empacados con bolsa roja rotulada al área de almacenamiento central de residuos peligrosos según sea el caso.</p> <p>Reponer los implementos que se hayan utilizado del kit de derrames y dejarlo completo en el lugar en donde indicado.</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 5 de 104</p>

		<p>peligrosas.</p> <p>Para los residuos químicos Sólidos, debe evitarse el barrido y recogerse por aspiración, para no originar la dispersión del producto por la atmósfera del área de la institución.</p> <p>Para los residuos líquidos, se debe proteger los desagües; debe tratarse con materiales absorbentes y depositarse en recipientes adecuados para su almacenamiento y posteriormente disposición final según corresponda.</p>	
<p>Manifestaciones públicas (Paros, huelgas, bloqueos, etc.)</p>	<p>Realizar plan de contingencia para saber qué hacer en caso de que los residuos no puedan ser recolectados y transportados.</p> <p>Capacitar al personal correspondiente para que lleve a cabo lo previsto en el plan anteriormente mencionado.</p> <p>Adaptación de un lugar para el almacenamiento temporal en el lote adjunto a la edificación, mientras se restablece el servicio.</p>	<p>La clínica cuenta con disposición para almacenar 700 kilos (aprox. 7 días de generación de residuos) de residuos peligrosos en caso de que se presenta un bloqueo; sin embargo, se tiene provisto como plan de contingencia lo siguiente: Realizar aspersión de disolución de hipoclorito a 10 ppm</p> <p>Visita de emergencia para control de plagas y roedores: fumigación.</p> <p>Informar la eventualidad a la autoridad ambiental competente.</p>	<p>Actualizar plan de contingencias conjunto con el gestor externo encargado de la recolección y transporte de los residuos peligrosos (EMIR) y tomar medidas correctivas al respecto.</p> <p>Realizar evaluación y seguimiento a lo ocurrido y mitigar posibles oportunidades de mejora.</p>
<p>Adecuaciones de infraestructura</p>	<p>Realizar inspecciones para identificar las adecuaciones que deben realizarse en</p>	<p>Aumentar la frecuencia de recolección si no se encuentra un almacenamiento</p>	<p>Garantizar la limpieza y desinfección de las áreas involucradas en este proceso.</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 6 de 104</p>

	<p>áreas como almacenamientos centrales y temporales.</p> <p>Implementar plan de acción para realizar los cambios en la infraestructura.</p> <p>Planear previamente cualquier modificación a la infraestructura.</p> <p>En caso de ser una urgencia definir acciones con el Comité Hospitalario de Emergencias y con el Comité de Gestión Ambiental.</p>	<p>temporal cercano</p> <p>Gestionar un almacenamiento temporal de residuos provisional que cumpla con parámetros establecidos.</p>	
<p>Cierre, clausura o desmantelamiento de la actividad</p>	<p>Diseñar un plan de contingencia para saber qué hacer en caso de algún cierre en cuanto a recolección de residuos peligrosos</p> <p>Diseñar un plan de acción para tomar medidas durante y después de un cierre, clausura o desmantelamiento de la actividad</p>	<p>Comunicarse con el gestor externo encargado para que se realice la adecuada recolección y transporte de todos los residuos generados</p>	<p>Garantizar la limpieza y desinfección de áreas tales como almacenamientos de residuos</p>

Relación de Instituciones de Emergencia – Ayudas Externa

Tabla 16. Relación de instituciones de emergencia.

ENTIDAD	TELÉFONO – CELULAR
Alcaldía de Sogamoso	7702040 – 3134674367
Bomberos Voluntarios Sogamoso	7702101 – 3132959388
Cruz Roja	7704044 – 3124213394
Policía Nacional	7720599 – 3212039973
Defensa Civil	7731998 – 3132620844

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 7 de 104</p>

Hospital Regional de Sogamoso	7702201 – 3133937619
Clínica El Laguito	7703680 – 7707324
Clínica Valle del Sol	7728153 – 3125289996
Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	3144110967

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Fecha de Emisión Junio - 2016</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha de Revisión Octubre - 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 0 de 104 Versión:1.0</p>

5.5. Aspectos de monitoreo y evaluación

Para garantizar que el PGIRASA se cumpla es necesario definir indicadores de gestión que permitan evaluar el proceso de generación de residuos de la Clínica de Especialistas Ltda. Para esto se establece el formato de producción diaria de residuos generados en la atención en salud (RH1). Este formato se debe diligenciar según el servicio o área de la Institución, El número de bolsas y los kilos de los siguientes ítems:

- Biodegradables
- Reciclables
- Biosanitarios
- Cortopunzantes
- Fármacos
- Anatomopatológicos
- Luminarias
- Baterías
- Químicos: metales pesados, contenedores presurizados, reactivos, colorantes usados, soda caustica
- Otros RAEEs
- Reciclaje: papel, cartón, PVC, PET, chatarra, PPP, archivo, tapas plásticas

Estos datos son la base para generar mensualmente los indicadores que establece el Manual de Residuos generados en la atención en salud. Estos indicadores se deben enviar semestralmente a la Secretaría de Salud.

5.5.1. Registros de cuantificación

Cada vez que se transporten los residuos peligrosos y no peligrosos para el almacenamiento central, el personal de servicios generales encargado de realizar la ruta de recolección interna de los desechos diligencia el formato RH1 Registro diario de Generación de residuos peligrosos y no peligrosos con los siguientes datos: Fecha de entrega, área de procedencia del residuo, cantidad en peso (Kg).

Los registros de cuantificación están a disposición de la autoridad ambiental y sanitaria competente en la oficina del Coordinador del SG-SST, los cuales serán sujetos a las auditorias por parte del Comité Operativo de Gestión Ambiental para garantizar el buen diligenciamiento de los mismos. Es importante mencionar que la empresa especial de aseo, cada vez que recolecta los residuos en la Institución, pesa los residuos entregados y emite como constancia los manifiestos de recolección y transporte de los mismos a la planta de tratamiento, los cuales se encuentran en custodia en el área del SG-SST. Para evidenciar la prestación del servicio de termo-destrucción controlada (incineración) o desactivación mediante autoclave del gestor externo.

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 1 de 104</p>

5.5.2. Auditorías ambientales y sanitarias

Este proceso tiene como objeto revisar cada uno de los procedimientos y actividades con el fin de verificar resultados y establecer las medidas correctivas a que haya lugar.

5.5.2.1. Auditorías Ambientales y Sanitarias Internas

Este proceso de auditoría interna será responsabilidad del comité de gestión ambiental, la auditoria tiene como objeto la revisión de cada uno de los procedimientos, además se verificará y establecerán las medidas correctivas pertinentes.

Se programan auditorías internas mensuales, con verificación de los diferentes procesos del plan mediante la aplicación de listas de chequeo institucionales e informes de lo hallado.

[Ver formato auditorio interna PGIRASA](#)

5.5.2.2. Auditorías Ambientales y Sanitarias Externas

Las interventoras al gestor externo de los servicios referentes a la gestión de residuos generados en la atención en salud serán responsabilidad del COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL y de la Coordinación del SG-SST.

Esta auditoria tendrá como objetivo determinar el cumplimiento de funciones y normas establecidas para la gestión de residuos y compromisos contractuales con la Clínica de Especialistas Ltda.

Se realizarán auditorías externas por lo menos una vez al año, el registro de cada una se archivará en la carpeta del COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL.

[Ver formato lista chequeo vehículo](#)

[Ver formato auditoria gestor externo](#)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 2 de 104

5.5.3. Cálculo y análisis de indicadores de gestión interna

Los siguientes datos serán capturados y usados para el cálculo de indicadores como medio de monitoreo del componente interno del plan de Gestión integral de residuos hospitalarios y similares de la Clínica de Especialistas.

IDD = Indicadores de destinación desactivación Kg/ mes

IDR = Indicadores de destinación para reciclaje

RR = Cantidad de residuos reciclados en Kg / mes

IDI = Indicadores de destinación para incineración

R I = Cantidad de residuos incinerados en Kg. / mes

IDRS = Indicadores de destinación para relleno sanitario

RRS = Cantidad de residuos dispuestos en relleno sanitario en Kg. / mes

IDOS = Indicadores de destinación para otros sistemas de disposición final aceptada por la legislación.

RT = Cantidad de residuos sometidos a desactivación en Kg/mes

RD = Cantidad de residuos sometidos a desactivación en KG/mes

ROS = Cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración y otros sistemas de tratamiento, reciclaje y enviados a rellenos sanitarios.

5.5.3.1. INDICADORES DE DESTINACIÓN

Es el cálculo de la cantidad de residuos sometidos a desactivación de alta eficiencia, incineración, reciclaje, disposición en rellenos sanitarios, u otros sistemas de tratamiento dividido entre la cantidad total de residuos que fueron producidos. El generador debe calcular los siguientes índices expresados como porcentajes y reportarlos en los registros de cuantificación.

INDICADORES DE DESTINACIÓN	FÓRMULA
Indicadores de destinación para reciclaje	$IDR = RR / RT * 100$
Indicadores de destinación para desactivación de alta eficiencia	$IDD = Rd / RT * 100$
Indicadores de destinación para incineración	$IDI = RI / RT * 100$
Indicadores de destinación para rellenos sanitarios	$IDRS = RRS / RT * 100$

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 3 de 104

Indicadores de destinación para otro sistema

IDDS = ROS / RT *100

5.5.3.2. INDICADOR DE CAPACITACIÓN

Se establecen indicadores para efectuar seguimiento al Programa de Capacitación.

- Porcentaje capacitación.
- Porcentaje de cumplimiento del programa de capacitación.
- Porcentaje de entrenamiento de personal.

INDICADORES DE CAPACITACIÓN	FÓRMULA
Indicadores de capacitación	$IC = \text{N}^\circ \text{ personas capacitadas} / \text{total de personas programadas para capacitación} * 100$
Indicadores de cumplimiento del programa de capacitación	$\text{N}^\circ \text{ de jornadas de capacitación} / \text{N}^\circ \text{ Jornadas programadas} * 100$
Indicadores de entrenamiento personal	$\text{N}^\circ \text{ de personas entrenadas} / \text{Total de funcionarios de la Institución} * 100$

5.5.3.3. INDICADOR DE BENEFICIOS

Se cuantifican los beneficios obtenidos por el aprovechamiento y gestión integral de residuos, tales como ingresos por reciclaje, reducción de costos por tratamiento al minimizar la cantidad de residuos ordinarios por una correcta segregación.

Indicadores de Beneficios Económicos	Total, de ingresos de Reciclaje al año
--------------------------------------	--

5.5.3.4. INDICADORES ESTADÍSTICOS DE ACCIDENTALIDAD

Estos indicadores se calculan tanto para accidentalidad e incapacidades en general, como para las relacionadas exclusivamente con la gestión de residuos hospitalarios y similares. Son los siguientes:

Indicadores Estadísticos de Frecuencia de Accidentalidad	IF = Número total de accidentes mes por
--	---

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 4 de 104

Total, de accidentes por cada 100 trabajadores día totales, relacionados exclusivamente por gestión de residuos.

residuos hospitalarios x 2400* / Número total horas trabajadas mes.

5.5.3.4.1. INDICADOR DE GRAVEDAD

Mide el número de días de incapacidad mes por cada 100 trabajadores día totales.

Indicador de gravedad de la accidentalidad	IG = Número total días de incapacidad mes x 2400 / número total de horas trabajadas al mes
	II = Número de accidentes mes x 100 / Número de personas expuestas

NOTA: 2400 corresponde a 50 semanas por 8 horas por 6 días a la semana.

Los indicadores de accidentalidad se basarán en el protocolo para investigación de accidentes de trabajo emitido por la coordinación del SG-SST, se complementarán con el análisis de ausentismo.

El registro de todos estos indicadores se llevará en un archivo o carpeta específica en la coordinación del SG-SST.

5.5.4. Presentación de informes a las auditorías ambientales y sanitarias

Los resultados de la gestión interna se presentarán en los informes a las autoridades ambientales y sanitarias, con sus correspondientes indicadores de gestión.

El reporte obligatorio como IPS de tercer nivel es anual, e irá firmado por el gerente de la Clínica de especialistas Ltda. Y debe contener:

- Cronograma de actividades
- Presupuesto
- Indicadores para cada uno de los programas y proyectos planteados y su grado de avance.

6. ANEXOS

- [Formato de reporte de derrames de Residuos Peligrosos](#)
- Documento Emergencias Ambientales
- [Instructivo de Manejo de derrames de Mercurio](#)
- [Matriz de Aspectos e Impactos ambientales, Clínica de Especialistas](#)
- Plan de Acción Gestión Ambiental
- [Plan de Compras sostenibles](#)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 5 de 104</p>

- [Plan de Capacitación](#)
- [Programa de producción más Limpia](#)
- [Programa de Agua Potable](#)
- [Programa RAEES](#)
- [Programa de Control de Plagas](#)
- [Rutas de Residuos piso por piso](#)
- [Programa de Cero Papel](#)
- [Plan de acción, Rotulado de Canecas.](#)
- [Formato RH1](#)
- [Matriz de Servicios: Agua, Luz, Copias](#)
- [Matriz de Residuos biodegradables, peligrosos y reciclables](#)
- [Matriz de datos de: Agua, gas y oxígeno](#)
- [Planos rutas residuos generados en la Clínica de Especialistas](#)

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 6 de 104</p>

INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS TÓXICOS (LUMINARIAS)

NOMBRE INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE LUMINARIAS
OBJETIVO	Garantizar que los residuos de lámparas fluorescentes sean manejados integralmente desde su generación hasta el final de su vida útil, con el fin de que sean almacenadas, transportadas y dispuestas tal y como lo estipula la normatividad vigente
DEFINICIONES IMPORTANTES	Luminaria o tubo fluorescentes: es una luminaria que cuenta con una lámpara de vapor de mercurio a baja presión y que es utilizada normalmente para la iluminación doméstica e industrial. Su gran ventaja frente a otro tipo de lámparas, como las incandescentes, es su eficiencia energética.
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Mantenimiento
PERIODICIDAD	Según generación
RECURSOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • EPP Uniforme, mascarilla, guantes de látex, bata • Elementos Cajas de cartón Bolsas plásticas Rótulos
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Instrucciones Para La Recolección, Rotulación Y Entrega De Luminarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación del residuo, desmonte de luminaria o lámpara fluorescente fundidos y/o en desuso para desecho. • Retirar la luminaria o lámpara fluorescente por el personal encargado hasta la zona de almacenamiento. • Los tubos fluorescentes ya gastados se embalarán tal como vienen de fábrica, de forma individual con el protector de cartón y posteriormente en una caja de cartón de mayor tamaño de forma que puedan ser transportados sin riesgo de rotura. Esta caja irá rotulada como "Tubos fluorescente usados" y se cerrará con cinta adhesiva. • Cuando las cajas con los tubos fluorescentes usados se encuentren llenos, el personal encargado de mantenimiento procederá a almacenar mientras se coordina la entrega en planes posconsumo • Excepcionalmente, ante la falta de cajas para embalar los tubos fluorescentes y si no existe otra alternativa mejor, se podrán sujetar pequeños grupos de estos con cinta adhesiva para evitar su caída y rotura, y se apilarán en un lado seguro. • Las bombillas de bajo consumo se recogerán en cajas de cartón, sin exceder su capacidad, y se cerrarán e identificarán. • Empacar las lámparas recolectadas en la caja de cartón original y/o adecuar embalaje de cartón, donde quede cubierta y protegida completamente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 7 de 104</p>

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar embalaje por tipo de luminaria en las cajas de cartón embaladas por 10 o 12 unidades, que permitan contar con un índice de pesaje y almacenarlas por paquetes Ponga dentro de una bolsa resistente, séllela y etiquétela como: "GASTADO" TUBOS FLUORESCENTES - SUSTANCIA PELIGROSA: CONTIENE MERCURIO Y VIDRIO. Diligenciar los formatos: formato para el registro mensual de Respel, Ubicar los residuos en el lugar acondicionado en la zona de almacenamiento. (si es posible, almacenar los residuos en contenedor de plástico hermético o metálico. Comunicar al área de gestión ambiental, le cantidad exacta del residuo y el pesaje. El área de gestión ambiental articulará y avisará la fecha de recolección con el Gestor Respel autorizado (especialmente planes posconsumo). Se recolectará el residuo en la fecha fijada por el Gestor Respel. Se diligenciarán los formatos de Respel para la entrega al gestor Respel.
--	--

NOMBRE: TUBOS FLUORESCENTES. <i>Contiene mercurio en forma de vapor</i>		
LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES		
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.	
RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR CORRIENTES DE RESIDUOS		
A1030	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: ¿Arsénico?; compuestos de arsénico. ¿ <u>Mercurio</u> ?; compuestos de mercurio.	
6	PELIGROSIDAD	Sustancia Tóxica
CÓDIGOS E INDICES DE PELIGROSIDAD		
S1	Consérvese bajo llave.	
R1	Explosivo en estado seco.	
CLASE 9.2 Sustancias Peligrosas para el Medio Ambiente.		

ETIQUETADO CAJAS O EMBALAJE LUMINARIAS

Se realizará el etiquetado de las luminarias de esta forma:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 8 de 104</p>

TIPO DE RESPALDO	TIPO DE ENVASE/ALTERNATIVA DE ALMACENAMIENTO	ETIQUETADO ROTULADO	OBSERVACIONES
Tubos fluorescentes	Caja o empaque de cartón Armario Recipiente plástico – metálico hermético	Suspensión Peligro Peligro	Realizar embalaje por tipo o código de luminaria en las cajas de cartón originales embaladas por 10 o 12 unidades, que permitan contar con un índice de pesaje y llevarlas por paquetes a la unidad de almacenamiento temporal de RESPALDO, para entregar a gestor de Respaldo autorizado. Deben mantenerse alejadas de residuos inflamables o explosivos ya que corren peligro de generación de gases tóxicos en caso de incendio.
	<p>PICTOGRAMA</p> 	Peligro para el medio ambiente	<p>Definición: El contacto de esa sustancia con el medio ambiente puede provocar daños al ecosistema a corto o largo plazo</p> <p>Clasificación: En el caso de ser liberado en el medio acuático y no acuático puede producirse un daño del ecosistema por cambio del equilibrio natural, inmediatamente o con posterioridad. Ciertas sustancias o sus productos de transformación pueden alterar simultáneamente diversos compartimentos.</p> <p>Precaución: Según sea el potencial de peligro, no dejar que alcancen la canalización, en el suelo o el medio ambiente. Observar las prescripciones de eliminación de residuos especiales.</p>
	NÚMERO UN 3077	 NÚMERO UN: 3077	Para el transportador

Nombre del producto: Tubos fluorescentes usados	CÓDIGOS E ÍNDICES DE PELIGROSIDAD <table border="1"> <tr> <td>S1</td> <td>Consérvese bajo llave.</td> </tr> <tr> <td>R1</td> <td>Explosivo en estado seco.</td> </tr> </table>	S1	Consérvese bajo llave.	R1	Explosivo en estado seco.
S1	Consérvese bajo llave.				
R1	Explosivo en estado seco.				
PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE  UN: 3077	LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES <table border="1"> <tr> <td>Y29</td> <td>Mercurio, compuestos de mercurio.</td> </tr> </table>	Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.		
Y29	Mercurio, compuestos de mercurio.				
	RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR CORRIENTES DE RESIDUOS <table border="1"> <tr> <td>A1030</td> <td> Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: ¿Arsénico?; compuestos de arsénico. ¿Mercurio?; compuestos de mercurio. </td> </tr> </table>	A1030	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: ¿Arsénico?; compuestos de arsénico. ¿Mercurio?; compuestos de mercurio.		
A1030	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: ¿Arsénico?; compuestos de arsénico. ¿Mercurio?; compuestos de mercurio.				

Almacenamiento del Residuo peligroso.
 Se dispondrá de un lugar de almacenamiento debidamente señalizado, y con un responsable(s) a cargo, que determinará(n), si

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 9 de 104</p>

	<p>el residuo cumple con todas las condiciones para ser depositado y posteriormente retirado por el Gestor Respel.</p> <p>Ningún residuo podrá ser almacenado sin el conocimiento y diligenciamiento de los requisitos y formatos descritos en el instructivo y en el PGIRASA. Existirá una zona señalizada donde se guarden los embalajes o contenedores de RESPEL identificados, que aún no están llenos.</p> <p>Posibles Peligros del producto.</p> <p>a) Riesgo más Importante de las Sustancias y sus Efectos: Riesgo de exposición únicamente en caso de tubos fluorescentes rotos, que provoque el escape de los compuestos químicos de su interior.</p> <p>b) Estabilidad y Reactividad: Estable en condiciones normales. Evitar el deterioro o rompimiento, además de la exposición a temperaturas elevadas.</p> <p>c) Información Toxicológica: Bajo condiciones normales de manipulación, los tubos son herméticamente sellados. En caso de rotura de tubos, Tóxico para el hombre y el medio ambiente.</p> <p>Riesgos en Tubos Fluorescentes Rotos:</p> <p>Inhalación: Polvo puede causar irritación respiratoria.</p> <p>Contacto: Polvo puede causar irritación a la piel y ojos, o quemaduras químicas.</p> <p>Ingestión: El mercurio contenido en el polvo en suspensión es absorbido fácilmente por el tracto gastrointestinal humano</p>
<p>Elementos de protección personal E.P.P.</p>	<p>Protección Respiratoria: En situaciones de tubos rotos, utilizar mascarillas con filtro de partículas. En situación de incendio utilizar equipos respiratorios individuales.</p> <p>Protección de las Manos: En caso de manipulación de tubos fluorescentes rotos, utilizar guantes resistentes (de carnaza) de manga larga. Manipulación en condiciones normales, guantes de nitrilo o caucho natural.</p> <p>Protección de la Vista: Se recomienda el uso de gafas de seguridad durante la manipulación de tubos fluorescentes.</p> <p>Protección de la Piel y Cuerpo: Empleo de ropa de trabajo cubriendo extremidades, use zapatos de seguridad, overol o delantal plástico.</p>
<p>REGISTRO</p>	<p>RH1</p>
<p>CONTROL</p>	<p>SGSSTA – CALIDAD</p> <p>Es importante resaltar la importancia del manejo adecuado de luminarias y se prohíbe la eliminación en el espacio público, entregar los elementos a empresas no autorizadas, enviarlas al relleno sanitario y destrozarse las luminarias</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 10 de 104</p>

INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS CORROSIVOS (PILAS)

NOMBRE INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PILAS
OBJETIVO	Apoyar la correcta disposición de baterías en la entidad y la comunidad usuaria de nuestros servicios
DEFINICIONES IMPORTANTES	<p>Pila. Fuente de energía eléctrica obtenida por transformación directa de energía química y constituida por uno o varios elementos primarios (no recargables).</p> <p>Pilas usadas: Pilas no reutilizables y destinadas a ser valorizadas o eliminadas.</p>
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SGSSTA
PERIODICIDAD	Según generación
RECURSOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • EPP Uniforme, mascarilla, guantes de látex, bata • Elementos Contenedor recopila Rótulos
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Instrucciones para la Recolección, Rotulación y Entrega de Pilas</p> <p>Separación en la fuente: En el área donde se genere algún tipo de residuo de pilas, se deben depositar en el contenedor de RECOPILA ubicado al ingreso de la Clínica</p> <p>Envasado: Se utilizará el contenedor de RECOPILA, pero en caso de no contar con él se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ El material debe ser compatible con el residuo. ☐ Debe Presentar resistencia a los golpes y durabilidad en las condiciones de manipulación a las que serán sometidos. ☐ Permitir contener los residuos en su interior sin que se originen pérdidas al ser manipulados. Se deben tener en cuenta las limitaciones que puedan surgir por la forma de manejo, almacenamiento, transporte, tratamiento o disposición final al que serán sometidos los residuos. ☐ Los contenedores más comunes disponibles en el mercado son de plástico (polietileno de alta densidad) y acero (al carbón galvanizado o inoxidable), las formas son cilíndricas, con tapa rosca o tapa y suncho, en volúmenes de 10, 60 a 200 litros. Otros contenedores pueden ser cajones de madera o metálicos, bolsas especiales y distintas combinaciones. <p>Almacenamiento: El almacenamiento de residuos consiste en la contención temporaria de los mismos en un depósito especialmente acondicionado, a la espera de reciclaje, tratamiento o disposición</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 11 de 104</p>

	<p>final. El tiempo de almacenamiento debe ser de 6 meses a un año. En los depósitos los residuos pueden ser almacenados a granel o previamente acondicionados en distintos tipos de contenedores debidamente estibados.</p> <p>Condiciones que deben cumplir los depósitos de almacenamiento o de retoma</p> <p>Ubicación: El área de localización se seleccionará en un espacio que garantice que los riesgos para la salud y el medio ambiente sean mínimos.</p> <p>Cerrado y señalización: El espacio deberá estar debidamente cerrado de forma que impida el acceso de personas ajenas a las instalaciones. Asimismo, deberá estar claramente señalado con leyendas, indicando que se trata de un depósito de residuos peligrosos y pictogramas con el símbolo de peligro (Calavera con huesos cruzados).</p> <p>Diseño apropiado: el lugar deberá estar diseñado de acuerdo con la naturaleza y volumen de los residuos a ser almacenados, así como con la forma y cantidad de estibas a ser empleadas. Los criterios generales que debe contemplar el diseño son: Minimizar riesgos de explosión o emisiones no planificadas, Disponer de áreas separadas para residuos incompatibles, Estar protegido de los efectos del clima, Contar con buena ventilación Ser techados, Tener pisos impermeables y resistentes química y estructuralmente, No tener conexiones a la red de drenaje, Poseer sistema de recolección de líquidos contaminados, Permitir la correcta circulación de operarios y del equipamiento de carga, Contar con salidas de emergencia, Contar con sistemas de control de la contaminación de acuerdo al tipo de residuos manejados, En caso de no ser techado se deberá contar con un sistema de contención y control de líquidos.</p> <p>Seguridad: El depósito deberá contar con sistema de control de fuego adecuado al tipo de residuos que se maneja. Se dispondrá además de botiquines de primeros auxilios, duchas de emergencia y sistema de lavado de ojos. Los operarios contarán con los equipos de protección personal que sean necesarios.</p> <p>Plan de Gestión Integral de Respel y hojas de seguridad: se deberá disponer del plan y con hojas de seguridad de cada uno de los productos, elementos, o sustancias para la operación general del depósito y de todo el equipamiento, programas de inspección, así como los procedimientos sobre higiene y seguridad. El plan será actualizado regularmente y estará disponible para todo el personal.</p> <p>Planes de contingencia: se deberá contar con planes y procedimientos de emergencia dirigidos a garantizar la respuesta rápida y apropiada para aquellas situaciones que así lo ameriten. Se prestará especial atención a existencia de procedimientos para derrames, así como la disponibilidad de los elementos necesarios para la contención y reenvasado de los mismos.</p>
--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 Clínica de Especialistas Somos su mejor opción	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 12 de 104

NOTA: Las pilas al estar el contenedor lleno se debe llamar a **RECOPILA** para que programe la recogida de los residuos de pilas, los cuales se entregarán pesados previamente. **RECOPILA** envía después de recibidos los residuos el certificado de almacenamiento (actualmente en Colombia no se tiene disposición final autorizada)

NOMBRE: PILAS Y/O ACUMULADORES.		
LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES		
Y29/Y23/Y26/Y31	Compuestos de mercurio/compuestos de Cinc/compuestos de Cadmio/compuestos de Plomo	
RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR CORRIENTES DE RESIDUOS		
A1010	Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.	
A1020	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: Cadmio; compuestos de cadmio.	
A1030	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: Mercurio; compuestos de mercurio.	
8	PELIGROSIDAD	Sustancia Corrosiva
6	PELIGROSIDAD	Sustancia Tóxica
Materiales sólidos o líquidos que, en su estado natural, tienen en común la propiedad de causar lesiones más o menos graves en los tejidos vivos. Si se produce un escape de uno de estos materiales, su envase y/o embalaje, también pueden deteriorar otras mercancías o causar desperfectos en el sistema de transporte.		
CÓDIGOS E INDICES DE PELIGROSIDAD		
S1/2	Consérvese bajo llave y Manténgase fuera del alcance de los niños.	
R1/5	Explosivo en estado seco y Peligro de explosión en caso de calentamiento.	
CLASE 8 SUSTANCIAS CORROSIVAS		
CLASE 6 SUSTANCIAS TÓXICAS		
UN 3028		

ETIQUETADO CAJAS O EMBALAJE PILAS

Se realizará el etiquetado de las pilas de esta forma:

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 13 de 104</p>

Procedencia:		
	FECHA DE GENERACIÓN	No. UN
	dd/mm/aa	1840
	CONTENIDO	
	Pilas Primarias y Secundarias	
	TRATAMIENTO	PESO KG
	Encapsular	

<p>Nombre del producto: PILAS Y/O ACUMULADORES</p>	<p>CÓDIGOS E ÍNDICES DE PELIGROSIDAD</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%; text-align: center;">S1/2</td> <td>Consérvese bajo llave y Manténgase fuera del alcance de los niños.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">R1/5/20</td> <td>Explosivo en estado seco y peligro de explosión en caso de calentamiento y Nocivo por inhalación</td> </tr> </table>	S1/2	Consérvese bajo llave y Manténgase fuera del alcance de los niños.	R1/5/20	Explosivo en estado seco y peligro de explosión en caso de calentamiento y Nocivo por inhalación	
S1/2	Consérvese bajo llave y Manténgase fuera del alcance de los niños.					
R1/5/20	Explosivo en estado seco y peligro de explosión en caso de calentamiento y Nocivo por inhalación					
<p>UN: 3077</p>						

<p>LISTA DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR PROCESOS O ACTIVIDADES</p> <p style="text-align: center;">Y29/Y23/Y26/Y31</p> <p style="text-align: center;">Compuestos de mercurio/compuestos de Cinc/compuestos de Cadmio/compuestos de Plomo</p>	<p>PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE</p> 
--	---

<p>RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS POR CORRIENTES DE RESIDUOS</p>	
A1010	Desechos metálicos y desechos que contengan aleaciones de cualquiera de las sustancias siguientes: Antimonio, Arsénico, Berilio, Cadmio, Plomo, Mercurio, Selenio, Telurio, Talio, pero excluidos los desechos que figuran específicamente en la lista B.
A1020	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes, excluidos los desechos de metal en forma masiva, cualquiera de las sustancias siguientes: Cadmio; compuestos de cadmio.
A1030	Desechos que tengan como constituyentes o contaminantes cualquiera de las sustancias siguientes: Mercurio; compuestos de mercurio.

	<p>8 PELIGROSIDAD Sustancia CORROSIVA</p> <p>6 PELIGROSIDAD Sustancia TÓXICA</p>
--	--

	<p>Inhalación: El contenido de una pila o batería abierta puede causar irritación respiratoria. Proporcione aire fresco y busque atención médica.</p> <p>Contacto con la Piel: El contenido de una pila o batería abierta puede causar irritación a la piel y/o quemaduras químicas. Remover</p>
--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 14 de 104

	<p>la ropa contaminada y lavar la piel con abundante agua y jabón. Busque atención médica</p> <p>Contacto con los Ojos: El contenido de una pila o batería abierta puede causar severa irritación. Mantener los ojos abiertos y lavar con agua.</p> <p>Ingestión: El contenido de una pila o batería abierta puede causar quemaduras a la boca, esófago, y al sistema gastrointestinal. Dar a beber agua, no inducir al vomito, derivar a un especialista médico.</p> <p>Precauciones Para el Medio Ambiente: Evite que pilas y/o Acumuladores entren a alcantarillas o corrientes de aguas, contenga o agrupe y cubra con material absorbente, arena o tierra si pilas o baterías están abiertas.</p> <p>Método de Limpieza: Si pilas o baterías se encuentran abiertas, absorber con material absorbente, use arena o tierra. Recoger en recipiente apropiado</p>
Elementos de protección personal E.P.P.	<p>Protección Respiratoria: Use protección respiratoria si una pila y/o acumulador se encuentra abierto.</p> <p>Protección de las Manos: Guantes de PVC, Goma o Neopreno si una pila y/o acumulador se encuentre abierta.</p> <p>Protección de la Vista: Lentes de seguridad o de protección química tipo antiparras.</p> <p>Protección de la Piel-cuerpo: Empleo de ropa de trabajo cubriendo extremidades. Use zapatos de seguridad. Equipamiento Mínimo del Transportador: Guantes de PVC, pala o similar.</p>
REGISTRO	RH1
CONTROL	<p>SGSSTA – CALIDAD</p> <p>Es importante resaltar la importancia del manejo adecuado de pilas y se prohíbe la eliminación en el espacio público, entregar los elementos a empresas no autorizadas, enviarlas al relleno sanitario y destrozlar las pilas.</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 15 de 104

INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEES

NOMBRE INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAEES
OBJETIVO	Establecer un manejo integral que permita la identificación, separación en la fuente, recolección, transporte interno, almacenamiento, tratamiento y disposición final de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados
DEFINICIONES IMPORTANTES	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos: se refiere a aparatos dañados, descartados u obsoletos que consumen electricidad. Incluye una amplia gama de aparatos como computadores, equipos electrónicos de consumo, celulares y electrodomésticos que ya no son utilizados o desechados por sus usuarios
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SGSSTA
PERIODICIDAD	Según generación
RECURSOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • EPP Uniforme, mascarilla, guantes de látex, bata • Elementos Contenedor cajas Rótulos
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Instrucciones para la Recolección, Rotulación y Entrega de los RAEE:</p> <p>Separación en la fuente: En las áreas donde se genere algún tipo de residuo de aparatos eléctricos o electrónicos descritos en las líneas anteriores, se deben ubicar en espacios acondicionados temporalmente.</p> <p>Para el personal de contrato de mantenimiento general de equipos, estos deben retirar las piezas de aparatos eléctricos y electrónicos y enviar certificado de disposición final con la empresa autorizada a la cual le entrego el residuo.</p> <p>Presentación: La presentación de los RAEE deberá realizarse inicialmente en cada área y posteriormente en mantenimiento</p> <p>Etiquetado:</p>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 16 de 104</p>

	<div data-bbox="857 352 1117 714" data-label="Image"> </div> <p>RAEE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</p> <p>Recolección: La etapa clave y decisiva para un sistema de reciclaje de RAEE es la recolección.</p> <p>Para calcular la cantidad aproximada de RAEE que se generará en un área, se emplea el método del “uso y consumo”, reportando al área de inventarios, anualmente el estado del elemento como Bueno Regular o Malo, si el elemento o aparato señalado como Malo por el responsable del área, este tiene una prioridad para ser evaluado por técnicos del área de mantenimiento, quienes emiten concepto sobre el aparato o elemento y lo reportan al área de inventarios, quienes programan la recolección y almacenamiento en bodegas por línea de RAEE.</p> <p>Transporte: El transporte se efectúa por parte de la clínica el cual transporta los RAEE hasta el sitio de almacenamiento o retoma asignado y en algunos casos se transportará el aparato hasta el punto de retoma de la empresa receptora de RAEE.</p> <p>Almacenamiento:</p> <p>Son los puntos establecidos para la entrega o recolección de RAEE: Esto se refiere a un sistema en el cual se puede llevar el aparato desechado a un punto de recolección,</p> <p>Requisitos técnicos del punto de recolección</p> <p>Para un punto de recolección se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <p>Instalarse en un lugar techado protegido de las condiciones del ambiente.</p> <p>Depositar temporalmente los RAEE en contenedores, sobre estibas, o en cajas de rejas o de madera, facilitando su carga en el transporte hacia el punto de almacenamiento, por un tiempo de máximo 14 meses y de acuerdo a las características de los contenedores y a las condiciones del sitio. Estos recipientes deben estar debidamente señalizados.</p> <p>Realizar la clasificación por diferentes categorías o tipos de aparatos para facilitar su posterior entrega a empresas autorizadas o especializadas.</p> <p>Establecer mecanismos de control para evitar hurtos.</p> <p>Contenedores:</p> <p>Contenedores de cajas de rejas o de madera sobre estibas, también se podrán usar cajas de cartón sobre estiba.</p>
--	--

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas</p> <p>Somos su mejor opción</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 17 de 104</p>

	<p>Reúso: El reúso sirve para prolongar la vida útil de los aparatos eléctricos y electrónicos usados, de manera que vuelvan a introducirse en el mercado.</p> <p>El reúso de aparatos eléctricos y electrónicos también permite a la Clínica, optimizar recursos y apoyar los servicios sociales</p> <p>Clasificación y evaluación</p> <p>Normalmente la clasificación y selección de los equipos en desuso se realiza con base en las características físicas que pueden ser determinadas sin encender los equipos, es decir que no puede determinarse con seguridad si el equipo es funcionalmente apto para un uso posterior.</p> <p>Algunos criterios permiten establecer de antemano si el equipo cumple con los estándares mínimos que se tienen contemplados:</p> <p>La edad del aparato: este aspecto determinará en gran medida el consumo que realice de energía y agua, así como los riesgos intrínsecos del aparato.</p> <p>El tipo y el modelo del aparato: sirven para determinar si el producto se ha quedado obsoleto con la aparición de tecnología alternativa.</p> <p>La demanda de dichos aparatos según su capacidad, función, utilidad: los aparatos más solicitados por las empresas de economía social son los frigoríficos, los hornos, las lavadoras y los productos de tecnologías de la información y de la comunicación.</p> <p>El estado general del aparato.</p> <p>De esa manera se pueden identificar de forma preliminar aquellas unidades que tienen limitaciones en cuanto a la tecnología de sus componentes, su ausencia o el estado en el que se encuentran funcionando. Por lo tanto, se definen las unidades que potencialmente, pueden ser recicladas y las unidades que pueden ser reacondicionadas</p> <p>Requisitos técnicos para reacondicionamiento y reparación</p> <p>Para el reacondicionamiento y reparación es importante considerar los siguientes aspectos:</p> <p>Las instalaciones de reacondicionamiento y de reparación proporcionan aparatos eléctricos y electrónicos que, por sus características, en cuanto a su manejo, equivalen a equipos nuevos.</p> <p>Los procesos llevados a cabo en el reacondicionamiento y la reparación de los aparatos eléctricos y electrónicos en desuso por lo general se limitan al desensamble y limpieza de los equipos, el reemplazo de componentes y partes, el arreglo básico de ciertas partes, y el montaje del equipo reparado o reacondicionado.</p> <p>Teniendo en cuenta estos aspectos se recomiendan que: Para las instalaciones de reacondicionamiento y de reparación aplican los mismos lineamientos establecidos en las etapas de almacenamiento y transporte enunciadas anteriormente.</p> <p>Hay que asegurar que los diferentes componentes y repuestos electrónicos recuperados o generados como residuos durante el proceso se manejen de manera ambientalmente adecuada.</p> <p>Reciclaje: El reciclaje de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se puede hacer de manera manual, mecánica o</p>
--	---

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</p>	<p>Versión:7.0</p>
<p>PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES</p>		<p>Fecha: Octubre 2019</p>
<p>CODIGO: SGA-P-PGIRASA</p>		<p>Página 18 de 104</p>

	<p>combinando ambas técnicas. Por lo general este reciclaje lo realiza la empresa gestora autorizada y que cumple con la normatividad vigente.</p> <p>Disposición final: Por lo general siempre queda una fracción no aprovechable que resulta de las anteriores etapas de manejo de los RAEE. Las cantidades por disponer dependen del sistema de gestión y los estándares técnicos de los diferentes procesos. Para la disposición final de los materiales no aprovechables de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se debe tener en cuenta. El desensamble, la descontaminación, el desensamble mecánico, fundición, refinación térmica y química e incineración realizada por empresas autorizadas por las entidades competentes.</p> <p>Venta de productos de aparatos eléctricos y electrónicos: En el caso de realizar procesos de contratación con destino a mercados de segunda o de enajenación de bienes se deberá dar cumplimiento al procedimiento para la inclusión de cláusulas ambientales en los procesos contractuales de la Clínica.</p> <p>NOTA: Es importante anotar que los RAEE podrán ser entregados a empresas que cuentan con programas posconsumo, para lo cual se acordaran puntos de entrega y teniendo en cuenta los anteriores pasos de recolección, presentación, y almacenamiento. Cuando los elementos sean declarados obsoletos para la entidad, son almacenados adecuadamente en bodegas, algunos son entregados en contratos de enajenación de bienes y se transfiere la responsabilidad del reúso, reciclaje o despiece a la persona o empresa que se adjudique el contrato.</p>
--	---

No.	Categorías	Ejemplo
1	Grandes electrodomésticos	Neveras, congeladores, lavadoras, lavaplatos, etc.
2	Pequeños electrodomésticos	Aspiradoras, planchas, secadores de pelo, etc.
3	Equipos de informática y telecomunicaciones.	Procesadores de datos centralizados (minicomputadoras, impresoras), y elementos de computación personal (computadores personales, computadores portátiles, fotocopiadoras, telex, teléfonos, etc.).
4	Aparatos electrónicos de consumo	Aparatos de radio, televisores, cámaras de video, etc.
5	Aparatos de alumbrado	Luminarias, tubos fluorescentes, lámparas de descarga de alta intensidad, etc.
6	Herramientas eléctricas y electrónicas	Taladros, sierras y máquinas de coser.
7	Juguetes, equipos deportivos y de tiempo libre.	Trenes y carros eléctricos, consolas de video y juegos de video.
8	Aparatos médicos	Aparatos de radioterapia, cardiología, diálisis, etc.
9	Instrumentos de medida y control	Termostatos, detectores de humo o reguladores de calor.
10	Maquinas expendedoras	Maquinas expendedoras de bebidas calientes, botellas, latas o productos sólidos.

Fuente: Directiva 2002/96/EC de la Unión Europea.

REGISTRO	RH1
----------	-----

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente

 <p>Clínica de Especialistas <small>Somos su mejor opción</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Versión:7.0
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN ATENCIÓN EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES		Fecha: Octubre 2019
CODIGO: SGA-P-PGIRASA		Página 19 de 104

CONTROL	<p>SGSSTA – CALIDAD</p> <p>Es importante resaltar que en lo posible se deben aprovechar los planes posconsumo. Así mismo en la Clínica los equipos que se venden en segundo uso deben realizarse proceso de baja de inventario.</p>
----------------	---

INSTRUCTIVO PARA DECLARACIÓN AL GESTOR EXTERNO DE UN NUEVO RESIDUO

NOMBRE INSTRUCTIVO	INSTRUCTIVO PARA DECLARACIÓN AL GESTOR EXTERNO DE UN NUEVO RESIDUO
OBJETIVO	Informar a tiempo al gestor externo de la generación de un nuevo residuo definiendo indicaciones de manipulación, transporte y disposición final
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	SGSSTA
PERIODICIDAD	Según generación
RECURSOS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de seguridad del nuevo producto • Documentación específica de importancia para la manipulación y manejo
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desde que se inicia el proceso de compra el proveedor debe informar que residuos generara el nuevo equipo o producto que se va a adquirir (se incluirá en condición de compra en la plataforma Bionexo) 2. Compras deberá informar a SGSSTA este nuevo residuo para que se adelante lo pertinente 3. SGSSTA se comunicará con el proveedor para establecer las especificaciones, hoja de seguridad para la disposición de los residuos generados. Solicitar por escrito o medio magnético y mail. 4. Realizar capacitación al personal sobre el nuevo residuo. 5. Enviar al gestor externo la declaración de nuevo residuo junto con soportes (hoja de seguridad y demás información relevante para el manejo manipulación, transporte y disposición final) en medio físico y vía email. 6. Entregar al gestor externo.
REGISTRO	RH1
CONTROL	SGSSTA – CALIDAD

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Claudia Rocío Triana E.	Jenny Carolina Sanabria	Nidia H. Mariño Vergara
Coordinadora Gestión Clientes	Departamento de Calidad	Gerente